Jueves 4 de Enero de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año IX Núm. 2,146

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45
[illegible]
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS.—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS.—Se aceptan gratis cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS.—Se cobran adelantadas á razon de 44 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE
ENERO 4.
[illegible]

SALIDAS DE CORREOS
[illegible] el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Florida, Durazno y Minas.

Mensagerías comerciales
[illegible]
La diligencia que hace la carrera de la Barra de Santa Lucía sale de la capital los dias 3, 7, 10, 13, 17, 20, 23, 26 y 30.
La de [illegible]
Para Porongos, los dias 6, 16, 22 y 27.
Para Durazno por Florida, los dias 6, 11, 16, 21 y 26.
Para la Florida, los dias 6, 11, 16 y 27.
Para Minas, los dias 1, 7, 12, 22 y 29.
La diligencia que hace la carrera á Mercedes por Carmelo, Santa Lucía y San José, sale de la capital los dias 4, 14 y 25.

Diligencias particulares
Las diligencias de la mensagería para Maldonado, San Carlos y Rocha, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 4, 5, 12, 13, 20, 21, 27 y 28.
Para Minas, los dias 1, 7, 17 y 27.
La diligencia para Canelones [illegible] á las once y tres de la tarde.—[illegible] calle 18 de Julio núm. 2.
La Florida y la América, [illegible] de la Cruz del Yí, [illegible] plaza Independencia, núm. 82, los dias 3, 10, 15, 20, 24 y 30 de cada mes.

Todos los dias
Para Pando, á la 1 de la tarde [illegible].

VAPORES
El San Cristóbal sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.
El Silex sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.
El Porteño sale hoy para Buenos Aires á las 6 de la tarde.

PARA MALDONADO
VAPOR NACIONAL [illegible]
Saldrá de Montevideo los dias 3, 13, 17, 20, 25 y 31 de Diciembre.
De Maldonado los dias 1, 8, 11, 15, 21 y 28 de Diciembre.
Hay una diligencia que va á San Carlos y Rocha en combinacion con el vapor.
Pasages.—Cámara [illegible]
Para carga ocúrrase á sus agentes.
n.25-p.m. A. Gayfo y Ca. Cerrito 111

Sucursal de El Siglo
En la Librería de [illegible] se reciben avisos y suscriciones para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se presentaran en esta oficina.

A nuestros Agentes
Aproximándose el fin de año, rogamos á todos nuestros Agentes se dignen arreglar sus cuentas con la Administracion de este establecimiento, hasta el 31 de diciembre próximo, enviando en esa fecha los fondos que tuvieran en su poder.
El Gerente.

EL SIGLO

«Los ciudadanos reunidos en la Cancha de Valentín á consecuencia de la invitacion hecha por la Comision Directiva presidida por el Dr. Regúnaga, justamente preocupados así por el carácter que toma la prolongacion indefinida de la guerra, como por el giro que se ha dado últimamente á las negociaciones de paz, no podemos menos de hacer una manifestacion pública de nuestra censura, así respecto á la omision del Gobierno de la República en reprimir y castigar actos de prepotencia personal y de insubordinacion que desde tiempo atrás anulan la accion militar y que en los últimos incidentes espusieron al Ejército á un desastre y lo obligaron a retirarse frente al enemigo, como á la participacion principal y directa que se ha dado á los ciudadanos mas antipáticos y mas sospechosos al país por sus antecedentes y conducta política en diversas crísis por que pasó la República antes de ahora.

«Y como los ciudadanos de esta reunion no nos creemos autorizados para proceder colectivamente [illegible] sino por manifestaciones de opinion que ejerzan su influencia sobre la opinion misma, nos limitamos á esta declaracion, en la esperanza de que ella sera tomada en séria consideracion en los consejos del Gobierno, sea por la evidente justicia de las censuras que fulmina, sea por el número de ciudadanos que participan de esas opiniones.

«Montevideo, Diciembre 10 de 1871.»

LOS CIUDADANOS AQUI REUNIDOS
DECLARAN:

1.º Que la pacificacion de la República por medio de la guerra es la que dará una paz mas sólida y estable.

2.º Que pacificada la República por medio de la guerra, debe inmediatamente despues, procederse á la reconstruccion de todos los poderes públicos, recurriendo y sometiéndose todos, colorados y blancos, blancos y colorados, á la soberanía originaria de la Nacion, libre y legítimamente espresada.

3.º Que la primera declaracion no escluye la pacificacion de la República por el medio de una transaccion honorable, siempre que sea bajo las bases del acatamiento al Gobierno establecido dentro de los términos de la ley de amnistía y de la [illegible] y sometimiento á la soberanía originaria de la Nacion, manifestada en la forma establecida en la segunda declaracion.

4.º Que siendo general la fusion de los partidos [illegible] en los existentes para la formacion de otros con nuevas denominaciones, el partido colorado debe reconstruirse y unificarse bajo la bandera de los principios que constituyen el credo político del partido, dando, en la [illegible], participacion y representacion á todos sus miembros.

5.º Que la Comision Permanente de esta reunion se dirija á los Departamentos y especialmente al [illegible], excitando el celo patriótico de todos los ciudadanos, para que sigan el movimiento que se produce en el Departamento de la capital.

Sucesos del Paraguay

Los hechos de que es teatro la República del Paraguay, ofrecen fenómenos dignos de estudio y de meditacion.

El Paraguay ha vivido, hasta no ha mucho tiempo, aislado y embrutecido en medio de una organizacion socialista, en la que desde el comercio que estaba reservado al Gobierno, hasta la difusion de las ideas que era patrimonio de *El Semanario*, todo era monopolizado exclusivamente por el Estado. La personalidad humana no era nada, y el elemento individual no entraba en la organizacion del pueblo paraguayo.

El estranjero era tratado con marcada desconfianza y la corriente de la inmigracion, siempre fecunda para los paises sud-americanos, se detenia, como si la fortaleza de Humaitá fuese una barrera que le impidiese el paso.

El telégrafo y el ferro-carril eran en el Paraguay indicios del despotismo, en vez de signos del adelanto y del progreso.

Allí el pensamiento no tenia libertad para desplegar sus poderosas álas, y el alambre eléctrico servia, no para la comunicacion de las ideas, sino para llevar con rapidez las órdenes del déspota á los campamentos militares.

Allí la libertad de tránsito no existia: la libertad de comercio era un sarcasmo y por lo tanto el ferro-carril, en vez de estar destinado al libre transporte de las personas y de los productos, servia para llevar elementos de guerra y para conducir las tropas que mas tarde habian de iniciar una lucha terrible, invadiendo el Brasil y la República Argentina.

Al terminar la guerra la nacion paraguaya no existia y el pueblo habia muerto heróicamente, ya en medio del hambre y la miseria, ya estrellándose contra las bayonetas de la alianza.

Hace apenas dos años que el Paraguay se vió libre de sus tradicionales tiranías; hace apenas dos años que la muerte del último de los Lopez le devolvió la paz, y sin embargo este pueblo escepcional encuentra en sí mismo vigor y fuerza suficientes para organizarse y formar una nacion con los miembros esparcidos de su esqueleto. En el suelo paraguayo aun no ha podido secarse la sangre de los mártires de un torpe fanatismo, y sin embargo la sociedad se encuentra ya agitada por hondas disensiones; el Poder Ejecutivo dá un golpe de Estado, y hasta una revuelta armada se produce.

El Paraguay no tenia inteligencias, no tenia opinion pública, no tenia verdadero pueblo. Despues que los cañones de la alianza rompieron la muralla de Humaitá, los rios se abrieron á todas las banderas, establecióse la comunicacion y el cambio de los productos y de las ideas; y en el acto el pueblo barbarizado por tres tiranías sucesivas y estenuado por una guerra tremenda cual ninguna de la América del Sud, se levanta lleno de vida, presentando en el conjunto de sus hechos políticos ese curioso amalgama de usurpacion y de justicia, de criminal debilidad y de sentimientos generosos y honrados.

No hace muchos dias que la noticia del golpe de Estado con que Rivarola disolvió el Cuerpo Legislativo llegó al Rio de la Plata, y que la opinion pública condenó el hecho, manifestándose en la voz unánime de la prensa.

Todos creian que un nuevo Gobierno Dictatorial é irresponsable se alzaba en el desgraciado pueblo de los Francia y de los Lopez, y que el Congreso electo bajo la presion de la autoridad, no haria mas que endiosar á Rivarola y acompañarlo en su cruzada contra la libertad, legitimando sus atentados.

Lógicas y fundadas eran estas predicciones de la prensa del Plata.

Poco importaba que Rivarola, despues de disolver el Cuerpo Legislativo, se sometiese al fallo de un Congreso, desde que bien se sabe que la apelacion á la soberanía popular despues de un atentado contra ella, es solo una farsa mal encubierta bajo el manto de la legalidad.

Sin embargo de todo esto, los hechos se han producido de manera distinta. El Congreso Paraguayo se reune; aprueba los actos del Poder Ejecutivo y por último, contra lo que se creia y se esperaba, acepta la renuncia á Rivarola.

Rivarola habrá recibido del Congreso que él mismo hizo nombrar ilegalmente, junto con la aprobacion de sus actos, la aceptacion de su renuncia, encerrada en una nota sencilla y fria, que parece envolver una tácita protesta contra las mismas arbitrariedades sancionadas en nombre de la *imperiosa ley de la necesidad*.

He aquí la nota:

«Asuncion, Diciembre 19 de 1871.

«Al ciudadano Cirilo A. Rivarola.

«El infrascripto, Presidente del Senado, y á su vez Presidente de ambas Cámaras de la Nacion, reunidas en C. L., tiene el honor de participaros que en la sesion de ayer han sido aprobados los actos del P. E. [illegible] emergencias ocurridas entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la República, y que dieron por resultado la disolucion del Congreso por Decreto de 15 de Octubre del presente año.

«Igualmente el que suscribe tiene el honor de poner en vuestro conocimiento, que el Congreso, accediendo á vuestras instancias de retiraros á la vida privada, ha aceptado la renuncia que le presentasteis de la Presidencia de la República, no sin haber ordenado que se os diesen las gracias en nombre de la Representacion Nacional por vuestros importantísimos servicios, y sin que os haga presente que la aceptacion de vuestra renuncia ha sido debida á que la ha juzgado como el único medio que justificaria sus actos.

«Aceptad, Ciudadano Rivarola, las protestas de su consideracion distinguida.

JUAN B. GILL.
Francisco Martinez, secretario.»

La necesidad es el escudo de todos los mandones arbitrarios, y es su nombre el que se invoca cuando se quiere legitimar un atentado.

Los debates del Congreso del Paraguay, despiertan en nosotros el recuerdo de discusiones análogas ocurridas en nuestras Cámaras.

El Congreso Paraguayo aprueba la destitucion del Cuerpo Legislativo, pagando tributo á la necesidad: las Cámaras Orientales disculpaban los escándalos inolvidables de Octubre y de Febrero, en nombre de la paz pública y en holocausto á la tranquilidad.

El Congreso Paraguayo arroja un velo sobre los hechos del Poder Ejecutivo, con un voto de aprobacion, pero en seguida reacciona y declara que no erige en principio ni deja establecido como precedente, que el Presidente pueda disolver el Cuerpo Lejislativo. Las Cámaras Orientales, al sancionar las arbitrariedades del Gobierno, tampoco se atrevieron á fundar su aprobacion ni aun en el elástico artículo 81 del Código Fundamental, que tanto se invoca para justificar los abusos de la autoridad ó de la fuerza.

Los congresales paraguayos, haciendo que Rivarola abandone la silla de la presidencia; el vice-presidente Jovellanos, que inaugura su administracion devolviendo la libertad á muchos ciudadanos que por causas políticas habian sido arrastrados á las cárceles, han cedido á un sentimiento de pudor republicano.

En la Asamblea de la Asuncion no resuena la voz de notables oradores, pero se oye al menos la palabra fogosa de los ciudadanos de un pueblo viril y, que ansia ser libre. «Si acepto la renuncia, esclamaba un miembro del Congreso, es por interés de la República, por la dignidad y honor del mismo renunciante.—Creo que la no aceptacion de la renuncia presentada por el señor Rivarola, seria un oprobio que llevaríamos grabado en el rostro; seria el estigma que marcaria nuestra frente.»

Los congresales, quizá rindiendo homenaje á la debilidad, han aprobado los atentados del Poder Ejecutivo, pero el sentimiento de la dignidad y de la honradez los ha obligado á aceptar la renuncia del Presidente de la República.

Si Rivarola creyó mantenerse en el poder por medio de la fuerza, sometiéndose por fórmula al fallo de una Asamblea nombrada á su antojo, ha recibido una leccion tremenda.

El suceso de Canelones.

Varias son las publicaciones que se han hecho en la prensa periódica sobre las violencias de que fué víctima en los últimos dias del mes pasado, en Canelones, el Sr. D. Celestino Gutierrez.

Unos han denunciado el hecho, pintándolo con los caractéres mas odiosos, atribuyendo la asonada de una multitud en que figuraban personas respetables y honorables, al móvil inconcebible de apoderarse de una pequeña suma de dinero que llevaba consigo el Sr. Gutierrez; otros han negado que tales móviles guiasen á aquella multitud, y aun no ha faltado quien haya pretendido que las violencias de que fué víctima Gutierrez, nada tienen que ver con la reunion popular, y que habrán sido perpetradas por alguno ó algunos enemigos personales, aprovechando para ello las facilidades que ofrecia la tumultuosa algazara de aquella reunion.

Pero lo que nadie ha negado es que el hecho sea cierto y lo que nadie ha pretendido es que no sea realmente criminal y censurable bajo todos conceptos, lo que ha sucedido en Canelones, cualesquiera que sean los motivos que hayan mediado y que hasta ahora no se han hecho conocer por la prensa.

Segun las versiones mas autorizadas que han llegado hasta nosotros y que consideramos las mas verídicas, el hecho no ha sido aislado ni aquella reunion popular fué estraña al suceso que se ha denunciado. El mismo Sr. Veracierto que procura atenuar en cuanto es posible la culpabilidad de los que en ese suceso tomaron parte, confiesa esa participacion conjunta y colectiva de los que formaban la reunion popular, y antes al contrario en esa circunstancia se funda para negar que los móviles que intervinieron fuesen tan bajos y tan viles como se ha supuesto por los denunciantes y acusadores del suceso.

«La prensa, dice el Sr. Veracierto, ha instruido ya al país y al estranjero de que la execrable mazorca se ha puesto en uso en uno de los pueblos mas civilizados de la República, aplicándola á un objeto ignominioso como es el de robar 1,000 $ á un hombre laborioso y honrado.

«Esta acusacion, por fortuna, cae por el peso de la ridiculez de su fórmula—¡próximamente doscientos individuos de un pueblo reducido como el de Canelones, confabularse para vengar una animosidad particular contra solo un hombre ó para robarle 1,000 $! y ni vestigios de ella deja la respetabilidad de las personas á que dan la parte mas activa en la venganza ó en el robo sus mas ardientes delatores.

«Mancha tan ignominiosa justificada con el silencio guardado hasta hoy, haria, como no puede escapar á la ilustrada penetracion del Dr. Ramirez, de la sociedad de Canelones, que la locomotora ha puesto á hora y media de nuestra culta capital, la sociedad mas bárbara de los pueblos sud-americanos. Espectador de cerca de los sucesos, como creo haberlo espresado mas arriba, he podido apreciar la noble intencion que guió al pueblo la noche del 21, y descubrir otras causas que las atribuidas hasta hoy.»

El suceso, pues, reviste los caractéres de una asonada perpetrada contra una persona indefensa, y con razon el Sr. Veracierto aun cuando se muestra inclinado á encontrar móviles legítimos de prevencion y de indignacion popular contra el Sr. Gutierrez, condena con severidad el proceder observado por sus amigos y convecinos.

Razon tiene el Sr. Veracierto para decir en su carta que publicamos ayer:

«Considero innecesario repetir á Vd. que he visto con disgusto y desagrado la violencia que se ejerció contra el individuo que aparece como víctima hasta hoy.

«Aunque son muy limitados mis conocimientos, sé que para el castigo de los que atentan al sosiego y á los intereses de las sociedades están los Tribunales que ellas mismas tienen establecidas.

«El engaño de los pueblos mas cultos que han recurrido á los medios violentos como camino mas corto para alcanzar su perfeccionamiento, nos lo muestra la historia que trae aparejados los resultados contraproducentes que las mas de las veces han obtenido.

«De las manifestaciones del carácter de la del 21 á Canelones en que mas tarde se abisman las sociedades que las practican, no veo [illegible] un paso. Lejos de mí está la idea de estimular al pueblo de Canelones á que lo haga.»

Tiene razon el Sr. Veracierto, hechos semejantes no pueden [illegible] aun plausibles en su orígen, aun cuando recaigan sobre personas despreciables y sobre verdaderos criminales.

A esos excesos populares son aplicables las reflexiones que nos [illegible] del tumulto de la plaza de toros.

No son manifestaciones legítimas de opinion, ni actos de soberanía popular, sino excesos y atentados que acusan estravío y perversion de sentimientos morales, relajacion de hábitos y ausencia del verdadero sentimiento de la justicia que es siempre severo aunque sea apasionado, y que jamás se revela por medios ilegítimos y subversivos de la organizacion social.

Es escusado que digamos que al espresarnos así, en manera alguna prejuzgamos sobre los móviles que impulsasen á un número relativamente considerable de vecinos á asumir una actitud tan violenta y tan reprensible, ni sobre las condiciones morales y privadas del Sr. Gutierrez.

Ni la cuestion se ha colocado en ese terreno hasta este momento, ni para calificar y condenar el hecho en sí es necesario entrar en esos detalles.

Por el contrario en las cuestiones que afectan principios fundamentales de la organizacion social, hay conveniencia en prescindir de los móviles íntimos y de las cualidades personales de los que son actores en ellos, para no conceder demasiado al sentimiento, para no proceder por simpatías ó antipatías á las personas.

Nosotros estamos, pues, conformes con el Sr. Veracierto en dos cosas y son: 1ª que no puede suponerse que las violencias de que fué víctima el Sr. Gutierrez, tuvieron por objeto robarle vilmente, sino que el robo que ha sufrido constituye el verdadero hecho aislado que sin duda perpetraria algun miserable agregado oficiosamente; y 2ª, que como quiera que sea, es necesario condenar severamente actos de esa naturaleza, cualesquiera que sean los motivos que se invoquen para justificarlos ó disculparlos al menos, y sean quienes fuesen las personas agresoras y perjudicadas.

Todavía estamos conformes con el Sr. Veracierto en otro capítulo de su carta, y es el que consagra á exhortar á la autoridad competente á que instruya una sumaria informacion de lo ocurrido en Canelones, á fin de que se deslinden las responsabilidades criminales y se aplique el condigno castigo á los que resulten haberse hecho acreedores á soportarlo.

Esta es nuestra opinion, que el Sr. Veracierto manifestaba deseos de conocer.

Nuevo colega.

Desde el 1º del corriente aparece en Mercedes un nuevo periódico: *El Sol*.

La imprenta no ha hecho sentir aun en la campaña su civilizadora influencia, y los periódicos que se han fundado no han respondido por lo general á la verdadera mision del periodismo.

Los periódicos de nuestros pueblos de campaña han sido siempre ciegos admiradores de la autoridad; jamás, jueces censores de sus abusos.

El [illegible] existe en la campaña, donde el Comisario y el sargento son señores de la vida y del honor del ciudadano; necesitándose bastante abnegacion y valor cívico para sostener un diario independiente.

A pesar de estos inconvenientes por ahora irremediables, la existencia de un órgano de publicidad es siempre útil á los pueblos de campaña.

Mercedes es una poblacion importante que puede perfectamente sostener un periódico que sea el órgano de sus intereses.

Nosotros vemos con satisfaccion la fundacion de diarios en campaña, cualquiera que sea la bandera que levanten, y es por eso que deseamos á *El Sol* prosperidad y vida.

Piezas para el proceso del Comandante Rossi.

Señor D. Dario Becar.

Quisiera poder contestar su relacion dirigida al Sr. Dr. D. Luis Varela, en los mismos términos que empleé para con el Sr. Rohl; pero como V. no refiere un solo hecho constatado y segun se vé por el lenguaje de su escrito, no por maldad sino por ignorancia ó por referencia de otro.

Para hacer la luz, Sr. Becar, en esta tremenda catástrofe, los que se habian [illegible] y que solo vieron por donde arrojarse al agua, deberian confesarlo ingenuamente [illegible] desentendiendo de lo visto á lo escuchado, con la imparcialidad é independencia que lo hacen los Sres. Rohl y Redonnet, ya quedaria establecida la verdad; pero parece que se hubiera apoderado de varios la manía de referir algo que se relacione con la desgracia [illegible], y sin reparar que llegan hasta ofender el buen sentido, cada uno dice lo que le parece.

V. por ejemplo, dice que *[illegible] textuales palabras* [illegible] *No hay que alarmarse* [illegible] *la mañana* [illegible] las palabras textuales que con [illegible] las colocaré en la misma categoría [illegible] que el año pasado el dia 5 ó 6 de [illegible] caso, y que un pasagero fué á mandar la máquina para que no se incendiara el vapor?.....

Que V. se lo haya [illegible] se podia componer un tubo [illegible] como están [illegible] los tubos en las calderas, pero que vd. ponga en mi [illegible] disparate, no se lo puedo permitir. Las textuales palabras cuando se me agolpaban con preguntas, fué que al bañado [illegible] y qué haríamos allí [illegible] las siguientes, Sr. Becar: *[illegible] á las 4, llegaremos á [illegible] del Salto y el Cerro señalándoles [illegible]*

En otro error, señor Becar, incurre vd., diciendo que vió un farol [illegible] del palo, pues esto prueba que no lo vió [illegible] á media asta; los han visto [illegible] encontraron en la [illegible] y se conservaron hasta que se [illegible] despues de haber [illegible]. Con todo, veo que Vd. es de los mas moderados y creo que Vd. habla por referencia de otros personas: le reconozco demasiado buen sentido para [illegible] esos cuentos inverosímiles.

Nadie ha llegado, Sr. Becar, á inventar y formular sensaciones mas ridículas en [illegible] catástrofe, que los que firman [illegible] ellos como Billinghurst, pretenden con [illegible] falsedades que no tienen sentido [illegible] quiero creer que algunos de los firmantes [illegible] en su nombre para seguir [illegible]

V. juzgará de la verdad de [illegible] cuando afirma que me habia [illegible] del *Villa del Salto*: el Sr. Capitan Rodriguez, Capurro y otros, el Sr. Billinghurst, padre, [illegible] permitió [illegible] y á quién [illegible] quién? [illegible] los mas [illegible]

Bien [illegible] por estos [illegible] embarqué [illegible] de cincuenta [illegible] me, que han sido [illegible] y los mas distinguidos; estranjeros y nacionales, entre ellos los señores Pondal y Garay.

Lo mas singular de la relacion de esos Señores, es el lenguaje que emplean, que hace creer no está en armonía con la posicion que ocupan en la sociedad de mi país.

Diciendo porqué no ocurro á los Tribunales para hacer castigar á los que me calumnian. Tengan paciencia, señores, yo tambien la tengo: la causa se está siguiendo: brevemente se sabrá el resultado.

¿Por qué esos señores no me acusaron aquí bajo su firma; porqué *rio por medio* agotan el diccionario de los insultos? mas digno y mas decente hubiera sido presentarse á los Tribunales, y hacerme castigar si tal cosa merecia y no ensañarse con el infortunio.

El Sr. Burmeister tambien escribe su relacion, mas ó menos fundada como las de los otros; dice *que visitó la máquina, que trabajaba con 30 libras y con mucha irregularidad, que llamó la atencion al Sr. Rohl y que este señor le contestó, no importa, todo vá bien:* inútilmente pienso que quiso decir ese señor que habia notado *irregularidad* en la máquina; solo el señor Rohl, á quien le dirigió la observacion, podria esplicarme lo que halló de irregularidad el Sr. Burmeister; este señor no sigue la ruta de los demas que refieren lo que dicen haber visto y oido, en fin, estos cargan con la responsabilidad de su verídica ó falsa esposicion.

El Sr. Burmeister cita un mudo, este no lo desmentirá seguramente, ni le pedirá cuenta de haber usado de su nombre. Ese desgraciado empleado (2º Comisario) era demasiado honrado y agradecido para que me correspondiera calumniándome; no cabe tanta felonía en un alma noble.

El Sr. Burmeister ha oido decir que los italianos al echar un voto dicen «Sacramento»; creyó con esto haber hallado la clave para convencer que su relacion es verídica, me aplicó á mí esa palabra, ignorando que hace treinta años que ni pienso en la lengua de mi pátria y que los votos los echo en castellano puro.

Mas curioso aun, es cuando dice que *vino un muchacho con la manga, á quien ordené ajustarla*, esto es aun mas oscuro que lo que dice haberle referido el muerto; el marinero encargado de la manga era el barbudo Joaquin, á quien de cerca no lo trataria seguramente de muchacho; la manga no necesitaba de *ajuste* porque estaba siempre pronta para cualquier accidente desgraciado.

El último de los disparates del señor Burmeister es cuando dice porqué no mandé do marineros á aguguerear el costado del buque; en esto prueba el Sr. Burmeister que sus conocimientos acerca de la construccion de un buque de esta clase, corren parejas con todo lo que ha revelado en el transcurso de su relacion.

¡Oh ignorancia y mala fé cómo te ensañas con el infortunio!

El Señor Burmeister concluye con hablar de revolver, de matar, como si se tratára de la cosa mas sencilla del mundo; despues de haber salvado, bien pudo haberme procurado y satisfacer su deseo, y aun está á tiempo si desea hacerlo.

¡Conque el Señor Burmeister fué el que avisó á los pasageros de cámara que se incendiaba el vapor! Son muchos los que se disputan ese aviso: como son muchos los maquinistas, los marinos que yo tenia á bordo: todos habrian dispuesto mejor que el ignorante Comandante y nadie le habiera igualado por sus relaciones en cobardía..........

¡Conque el Sr. Burmeister de la cámara de popa ha visto incendiado el castillo de proa! bravísimo: segun se vé, el Sr. Burmeister tuvo el secreto de conservarse en medio de la vorágine para ver arder el castillo de proa que fué lo último de todo á quemarse.

Señor Becar: de todas esas relaciones haga vd. un resúmen: no resultará de él, sino insultos, pasion, personalidad, deseo de una víctima á quién culpar, y ni un solo dato que nos coloque en el camino de la verdad: fuera de las declaraciones de los Sres. Rohl y Redonnet; en estos casos vd. convendrá conmigo, que cuando se trata del honor ageno es mejor reflexionar antes de lanzarse á la prensa, con datos que puedan ser destruidos por el último empleado ó por los mismos pasageros amantes de la verdad y la justicia.

Unos dias mas y se hará la luz; la verdad no puede quedar oculta; entonces se dará á cada uno lo que le pertenece.

De vd. su seguro servidor.

Bartolomé Rossi.

Montevideo, Enero 3 de 1872.

INTERIOR

Junta de Crédito Público

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Octubre 23 de 1871.

Considerando:

1.º Que hay reconocida conveniencia pública en la mas breve unificacion del medio circulante legal;

2.º Que el estado de deterioro en que se hallan las notas emitidas por los Bancos que cayeron en liquidacion facilita la circulacion de billetes falsificados, por no ser en gran parte de los legítimos perfectamente visibles los detalles de su ejecucion;

3.º Que está dispuesta la sustitucion de dichas notas bancarias por otras de Emision Directa de la *Junta de Crédito Público*, que esta sustitucion se está practicando desde el 1.º de Enero de este año;—Teniendo presente lo dispuesto en el artículo 1019 inciso 1.º del Código de Comercio, cuyo principio puede aplicarse á las notas bancarias, el Poder Ejecutivo, acuerda y decreta:

Artículo 1.º Las notas de los Bancos *Mauá y Ca.*, *Montevideano*, *Italiano* y *Comercial del Salto* que el Fisco tomó á su cargo, quedarán desmonetizadas en el plazo de tres meses en el Departamento de la capital y seis en los demas de la República.

Artículo 2.º Las notas desmonetizadas serán sustituidas á presentacion en las oficinas de la *Junta de Crédito Público* durante el término de cuatro años á contar desde la presente fecha, quedando despues de ese plazo prohibido á las oficinas fiscales recibir los espresados billetes.

Artículo 3.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

Firmado—BATLLE.
Firmado—DUNCAN STEWART.

Junta de Crédito Público.

Habiendo convenido con la Administracion del Empréstito Platense la forma del rescate á la par de los títulos aun circulantes de dicho empréstito, todos los tenedores ocurrirán dentro del plazo de ocho dias á la espresada administracion para ser informados de las condiciones.

Montevideo, Diciembre 27 de 1871.
Por autorizacion de la Junta.
23-8 p. *E. Perez*, Secretario.

Junta de Crédito Público.

1.ª AMORTIZACION DEL EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO

Fondo amortizante $ 11,250

El dia 5 del corriente á las doce del dia se abrirán las propuestas cerradas, que deben presentarse antes de esa hora en esta Junta, para la amortizacion de dicho empréstito en el primer trimestre, con arreglo al artículo 5 del Decreto [illegible]:

«Art. 5.º La amortizacion de este Empréstito se verificará en licitacion escrita y cerrada, en uno de los seis primeros dias del mes en que haya de tener lugar, hasta por su valor escrito, no admitiéndose en consideracion como cantidad ofrecida para la amortizacion, la que exceda á la absorcion del fondo amortizante; esto á los efectos del prorateo, que deberá practicarse en caso de igualdad de tipo ofrecido.»

No se admitirá propuesta alguna que no venga conforme al siguiente formulario.

PROPUESTA

N. N. ofrece en amortizacion (tantos) títulos del Empréstito Extraordinario cuyos números se espresan, por valor nominal de (tantos pesos) al tanto por ciento de su valor, que importarán tantos pesos.

Por (tantos) títulos.
Números valor nominal al tanto p. % importa $.
Fecha y firma—

Montevideo, Enero 3 de 1872.
Por autorizacion de la Junta, *E. Perez*, Secretario.
e. 4-2 p.

Pando.

Diciembre 27 de 1871.

Sr. Director del *Siglo*.

Muy señor mio: Aunque hasta este momento ninguna correspondencia he mandado á Vd. de este pueblo, le dirijo la presente para que se sirva darle publicidad en las columnas de su ilustrado diario, asegurándole obligarme á ello las impresiones recibidas al presenciar los exámenes que han rendido en los dias 22 y 23 del corriente, las Escuelas Públicas de esta localidad, encomendadas á la vigilancia de la Junta Auxiliar.

Comprendiendo los deseos y empeño que siempre lo han distinguido por todo lo que concierne al progreso de la educacion, le pediré contribuya con su reconocida elocuencia, á hacer presentes las necesidades que existen para que estos Preceptores que tan dignamente desempeñan la escabrosa y difícil carrera de la enseñanza, se tengan en consideracion; pues nos consta que hace ya como siete meses no reciben un centavo de sus haberes para poder atender á sus primeras necesidades; estando tambien informados que las rentas pertenecientes á esta jurisdiccion, no tan solo se bastan para cubrir sus presupuestos, sino que aun sobrarian para algunas mejoras, ó ayudar al pago de otra localidad.

Pero sucede, Sr. Director, que como las rentas no están descentralizadas, la Comision Central del Departamento, que no sabemos si existe, parece habérselas retirado á esta Auxiliar, casi en su totalidad.

Pero dejando este punto para que Vd. con su acostumbrada nobleza, desinterés é inteligencia que lo caracteriza, llame la atencion de quien corresponda para ver si puede poner algun remedio á este grave mal, pasaré á hacerle una breve reseña del triunfo obtenido en la educacion de la juventud.

El 22 tuvieron lugar los exámenes de las Escuelas Públicas de Varones, bajo la direccion del Preceptor D. Cándido N. de Oya y Caballero, presididos por la Junta Auxiliar, Examinadores y varios padres de familia, los cuales fueron bastante satisfactorios, á pesar de haber tenido que luchar en el presente año, su Director, con muchas peripecias; tanto por el estado de cosas que atravesamos, que á cada momento proporcionan alarmas en los pueblos de campaña, las que hacen perder á los niños la asistencia que es tan necesaria en la enseñanza primaria para su adelanto, como por la epidemia de viruela negra que tuvimos algun tiempo localizada, obligando á la Junta, que no omite medio alguno para dar cumplimiento á los deberes que se le han confiado, á cerrar las escuelas como medida higiénica aconsejada en una reunion que promovió, por los facultativos.

Con referencia al Colegio de niñas, bajo la direccion de la ilustrada Preceptora D.ª Bárbara P. de Alonzo, creo poderle decir, que á pesar de haber pasado por las mismas causas, han sido tan brillantes tanto en labores como en estudios, que me parece bastante decirle, que varios señores estranjeros que se hallaban presentes, algunos de Montevideo que habian sido invitados y otros de esta localidad, personas competentes para poder juzgar, no pudieron menos que espresar su admiracion al ver el estado brillante de educacion en que se encontraban las alumnas de dicho Colegio, declarando hallarse á la altura de los mas adelantados de Europa. Ya vé vd., Sr. Director, qué placer y orgullo esperimentaríamos al oir espresarse de ese modo á personas respetables é ilustradas, y el temor que tendremos de perder tan dignos Mentores de esta numerosa juventud, por falta de recursos para que puedan subsistir.

Faltaria á mi deber si no hiciera aparecer en este triunfo, al lado de la ilustrada Preceptora, el nombre de la inteligente jóven ayudanta de este Colegio, Srta. D.ª Robustiana Lapitz, hija de este pueblo, que siempre ha cooperado, ya particularmente sin retribucion alguna, ya ahora en el puesto que ocupa, á propagar la educacion.

No deseando ser mas molesto en mi primer correspondencia, lo saluda su affmo. y S. S.

Un amante de la educacion.

EXTERIOR

Paraguay

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.—Asuncion, Noviembre 1.º de 1871.—El Presidente de la República, ha acordado y

DECRETA:

Art. 1.º Los manifiestos de los cargamentos que vengan á los puertos de la República, del esterior, serán legalizados por el Cónsul Paraguayo residente en el lugar de su despacho, especificando las marcas, números y condicion del embase de los bultos.

Art. 2.º La confrontacion del certificado del manifiesto de carga con el conocimiento, se hará por el Cónsul en todos los casos.

Art. 3.º Es de obligacion de los Cónsules dar los certificados que se le pidan, de los buques que se despachen en lastre del puerto de su residencia á los puertos de la República.

Art. 4.º Incumbe á los mismos Cónsules pasar al Ministerio de Relaciones Esteriores, la razon de los manifiestos que hayan certificado en cada mes, espresando los bultos, sus marcas y números.

Art. 5.º Los emolumentos consulares, se cobrarán en vista de los manifiestos, con arreglo al tonelaje del buque en la proporcion siguiente:

Buques de		Tons.	Fs.
1	á 50		1 50
51	á 75		2 00
76	á 100		3 00
101	á 150		4 00
151	á 200		6 00
201	á 250		8 00
251	á 300		10 00
301	y mayor tonelaje		12 00

Los cargamentos que del estranjero sean dirigidos á varios puertos de la República, pagarán ademas una cuarta parte de lo prescrito en la precedente escala.

Art. 6.º Cuidado en las Aduanas de la República, se [illegible] los manifiestos de carga sin ser visados por el cónsul del Puerto de donde salió el buque, los administradores de Aduana cobrarán lo que corresponde al derecho consular, para ser entregado al cónsul respectivo.

Art. 7.º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al R. O.

RIVAROLA.
José Falcon.
Ministro de Relaciones Esteriores.

Arancel de emolumentos consulares.

Por un pasaporte espedido	1 50
Por visar pasaportes á estrangeros que vengan á la República	50
Por el visto de la matrícula de equipaje	50
Por la carta de pasavante ó navegacion	8 00
Por el rol de equipaje y registro del rol	2 00
Por duplicado del mismo	1 00
Por la carta de sanidad de cada buque donde no exista comision que la dé	1 50
Por visacion de la misma	1 00
Por recibo en depósito de títulos y papeles de un buque	1 00
Por certificado (duplicado) de venir un buque en lastre, sea nacional ó estranjero	1 00
Por reconocimiento de firmas ó legalizacion de cualquier documento que no haya sido hecho en el Consulado	1 00
Por un certificado cualquiera en una página	1 00
Escediendo de dos ó mas páginas 50 centésimos por cada página	
Por inventario de un buque	8 00
Por inspeccion de idem	6 00
Por cada órden para el exámen y reconocimiento de un buque	2 00
Por registro del exámen de un buque en los libros del Consulado	1 50
Por copia del certificado de esos registros	1 50
Por legalizar un testamento	5 00
Por copia de la legalizacion de un testamento	4 00
Por presencia del Cónsul á la legalizacion de apertura de un testamento si lo solicitara	4 00
Por un poder entre ciudadanos paraguayos y registrados en el Consulado	5 00
Por el registro de cualquier documento en los libros del Consulado, por una página	1 00
Por registros semejantes que pasen de una página, 50 centésimos página	50
Por una escritura de venta ó contrato de sociedad registrado en el Consulado	4 00
Por la misma escritura en registro	2 00
Por una declaracion de protesta y registro del Consulado	6 00
Por legalizacion con copia de la protesta	4 00
Por copia simple de la misma	2 00
Por interrogacion de testigos escrita, cada testigo	4 00
Por igual, legalizado	2 00
Por traduccion de cualquier documento, cada pliego	1 00
Por concurrencia del Cónsul á actos fuera del Consulado aparte de viage en ida y regreso, por cada tres millas	2 00
Por comision de dinero recibido é invertido por cuenta de particulares el 2 p. %	
Por administracion de bienes *ab intestato* por muerte de ciudadanos paraguayos, sobre la masa general de los bienes el 2 p. %	2 p. %
Por depósitos de dinero ú otros intereses en el Consulado el	2 p. %
Por su presencia en cualquier venta siendo á pedido de las partes el	2 p. %
Por participacion del Cónsul en la recaudacion del caso ú objetos pertenecientes á la carga de un buque naufragado	2 p. %
Por cambio de bandera de un buque paraguayo ó vice versa en casos de venta	10 00
Por el simple cambio de bandera en buques de mas 200 toneladas	25 00

Queda aprobado.

Asuncion, Noviembre 29 de 1871.

RIVAROLA.
José Falcon.
M. de R. E.

PRESOS EN LIBERTAD

Ayer por la mañana, el Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E. hizo llamar ante su presencia á los presos políticos comprometidos en el motin del Tacuaral, y despues de esplicarles el delito en que habian incurrido; de amonestarlos dulcemente y de hacerles comprender la conveniencia del trabajo pacífico, y la obligacion como ciudadanos de respetar las leyes del Gobierno, dió órden para que fuesen puestos en completa libertad.

A poco salieron tambien los Señores Barreiro, Benitez y Sosa.

Por todo ello felicitamos sinceramente al Señor Jovellanos, así como á los otros Señores por el goce de su libertad.

Hé aquí sus nombres:

Angel Benitez, Cándido Barreiro, Jaime Sosa, Juan Angel Rivero, Manuel Concha, Casimiro Sanchez, De la Cruz Cañiza, Eliseo Bareas, José Alcará, Leandro Servin, Vicente Quintana, Ambrosio Oribe, José Duarte, Gregorio Espinosa, Del Rosario Alvarenga, Zacarías Leon, Juan B. Quintana, Escolástico Mancuellos, Julian Rivas, Ramon Cabañas, Justo Ortiz y Manuel Enciso.

Quedaron presos los siguientes:

General D. Bernardino Caballero, D. Alejo Cantero, Coronel D. German Serrano, Mayor D. Julian N. Godoy, D. Alberto Saucedo, D. Hermójenes Miltos, D. Severiano B[illegible] y D. Desiderio Varela.

La Alemania y las provincias conquistadas

Lo que está sucediendo actualmente con la Alsacia y la Lorena es una prueba de la repugnancia que causan en nuestros dias las conquistas. Los conocimientos que se tienen del derecho, aun cuando haya quien se atreva todavía á desconocerlo y atropellarlo, la idea que la civilizacion y la instruccion han dado al hombre de su propia dignidad, protestan de consuno contra la ley bárbara de la victoria que distribuye las comarcas y sus habitantes á guisa de botin, sin cuidarse de su voluntad, de sus simpatías, de sus afecciones, ni de los lazos que es preciso romper para separarlos del país á que pertenecen y obligarles á formar consorcio con otros pueblos que odian ó miran con prevencion.

Existen, sin embargo, dos geografías muy distintas por su esencia y sus condiciones: la geografía diplomática, movible y variable como la caprichosa fortuna que la aplica, y la geografía del derecho, constante, é inalterable como la justicia que la sostiene. La primera de esas geografías subsistirá mientras las naciones consientan celebridades funestas que dispongan de su sangre y de sus riquezas para halagar la vanidad ó la ambicion de un potentado, mientras se erijan estátuas y monumentos á los hombres de instintos belicosos y sangrientos, mientras se graben en letras de oro los nombres de las batallas que son un baldon para unos y un insulto eterno para los pueblos vencidos, la espina que mantiene siempre y enconada la herida del amor propio, el obstáculo insuperable levantado entre los nobles sentimientos de dos naciones vecinas. La otra, [illegible] data de la fecha en que la civilizacion y la inteligencia, acepiando de la Europa tal como se encontraba entonces, protestaron contra el derecho [illegible] y el nombre de las naciones [illegible] por ejemplo, [illegible] la Polonia! Solo á pesar de la repartición y de los colores que en los mapas [illegible] y [illegible] pretenden borrarlo, [illegible] la memoria de [illegible] religion y [illegible] como los polacos [illegible] las costumbres y la religion de los tres potencias [illegible] la repartieron.

Lo que ha sucedido con la Polonia acontece [illegible] con la Alsacia y la Lorena, [illegible] cumplimiento de la propia dignidad que hoy [illegible] que entonces y los alsacianos y loreneses [illegible] aquí no les queda otro recurso, [illegible] cido, pero no perdonarán á M. de Bismark el que por derecho caprichoso y brutal de la fuerza los haya aprisionado en el aprisco de su ambicion como un rebaño conquistado, declarándolos alemanes contra su voluntad. Lo mismo sucederá con las demas fronteras que la ambicion y el dolo han trazado en Europa desde 1860 acá, y las dificultades que los usurpadores encuentran para la consolidacion de la obra y que aumentan de dia en dia, presagian el derrumbamiento mas ó menos próximo de un edificio que carece de cimientos.

M. de Bismark no puede estar muy tranquilo al ver la actitud de los habitantes de la Alsacia y la Lorena. La resistencia pasiva que oponen á todas las medidas dictadas con el propósito de *germanizarles*. Y sin embargo, el canciller del Imperio se encuentra aun al principio de la obra, en los preliminares de la difícil tarea que tiende á conducir insensiblemente y por medios suaves dentro de la red de hierro de la conquista á las dos provincias anexionadas. Las consideraciones que M. de Bismark aparenta guardar por ahora á los alsacianos y loreneses y la bondad con que pretende tratarlos, han de tener su término. La Alemania querrá en su territorio dos provincias privilegiadas; y á las contemporizaciones de hoy han de suceder los impuestos, el servicio militar general y obligatorio y las demas leyes que rigen en la Confederacion. Todo esto ha de venir á agravar naturalmente el peso de la opresion y á enconar mas las pasiones entre conquistadores y conquistados, entre vencedores y vencidos.

Hasta el presente así los alsacianos como los loreneses han aprovechado cuantas ocasiones se les han ofrecido para contrariar las disposiciones de las autoridades alemanas. Omitiremos hacer aquí mencion de esa série de altercados y motines ocurridos en Estrasburgo y en otras ciudades, porque es la forma menos significativa que con el carácter de protesta puede adoptarse y al que tan solo apelan las clases poco cultas: hay otras manifestaciones menos ruidosas, pero mucho mas imponentes que llevan al ánimo del conquistador la alarma y la desconfianza, que convierten en espinas los laureles de su corona. Esas protestas necesitan no salir de la legalidad para producir efecto y hacer su camino sin estrellarse en las barreras de la represion, que tanto conviene emplear á los opresores, y á manifestaciones de esta clase son á las que ha acudido la parte inteligente de las pro-

---

FOLLETIN 82

LA ÚLTIMA PALABRA DE ROCAMBOLE

(Continuacion de la Resurreccion de Rocambole)

Novela por PONSON DU TERRAIL.

TERCERA PARTE.

«Señor:
Tengo el honor de informaros que, retirándome definitivamente de los negocios, he cedido mi giro al señor Polidoro Grosjean, jardinero-arboricultor, á quien os ruego continueis dispensando las bondades de que os habeis dignado honrarme.
VIUDA LEVEQUE.»

El señor Lépervier frunció ligeramente las cejas al [illegible]
—[illegible], señor, dijo, mirando con atencion al jardinero gordo, ¿sois vos el señor Polidoro Grosjean?
—Servidor, respondió este.
—¿[illegible] seis [illegible] de la señora Leveque?
—[illegible] que compré el negocio y el fundo [illegible] en posesion sino ayer.
—[illegible] Leveque está todavía aquí?
—[illegible] respondió el hombre gordo. La señora [illegible] antes de ayer en la noche [illegible] personalmente con [illegible] su direccion.
[illegible] el señor Lépervier.
—[illegible] Leveque vivia en la calle del Temple, [illegible] añadió, dando un suspiro: [illegible] clientes.
[illegible] del brazo y lo condujo [illegible]
[illegible] Grosjean, le dijo, veo que es [illegible]
[illegible] aire de aturdimiento [illegible] Lépervier [illegible] en la [illegible] pero la sorpresa [illegible] fué tan candorosa

que el señor Lépervier quedó un tanto desconcertado.

El señor Polidoro Grosjean seguia mirándolo, y parecia hacerse esta pregunta:

—¿Qué será entonces lo que puedo tener que hacer con la policía?

El señor Lépervier continuó:

—Sí, como tengo motivos de creerlo, sois un comerciante honrado, enteramente estraño á los acontecimientos que han motivado mi presencia aquí, sentiría muchísimo causaros el menor perjuicio.

—Pero... señor...

Y la sorpresa del hombre gordo se cambió en estupor.

—Sin embargo, continuó el señor Lépervier, es preciso que cumpla con mi deber.

—Sí, señor.

—¿Cómo así?

—Tengo órden de registrar vuestra casa.

—¡Mi casa!

—O mas bien, la casa de la señora Léveque, á quien creia encontrar aquí. Por consiguiente, concluyó el señor Lépervier con tono franco, no metamos ruido, recibidme á mí y á estos señores como amigos y dejadnos visitar la casa.

El señor Polidoro Grosjean no volvia en sí.

Estaba muy colorado y algunas gotas de sudor caian de su frente.

—Señor, murmuró, por fin, con voz conmovida, he sido jardinero durante treinta años en Saint-Mandé. Soy muy conocido... y jamás he inspirado la menor sospecha... Soy hombre honrado... creed...

—Creo, interrumpió cortesmente el señor Lépervier, que no me habeis comprendido bien... ó, mejor, tal vez me haya esplicado mal. La órden de registro no concierne á la casa de la señora Léveque. La habeis comprado vos; pero esto no puede impedirme que obedezca á las órdenes que he recibido.

—Pero, en fin, señor... ¿cuál es el motivo por qué vais á hacer este registro?

—Estamos tras las huellas de un crimen.

Esta vez la emocion del señor Polidoro Grosjean se cambió en una esplosion de risa.

—¡Oh! ¡qué ocurrencia! dijo: en todo caso, si se ha cometido un crimen, no es la señora la culpable; es la mas honrada de las mujeres.

—¡Ah!

—Hace diez años que la conozco.

—¿La conocéis desde hace diez años?

—Y á su marido tambien, ¡el pobre buen hombre! Murió en mis brazos hace tres años.

El aire ingénuo del jardinero gordo y su acento de sinceridad produjeron en el señor Lépervier una impresion de sorpresa de que participaba el mismo señor de Montgeron.

El señor Grosjean añadió:

—Pero, en fin, señor, si quereis visitar la casa estoy á vuestra disposicion. Solamente que escusareis... está medio vacía... mis muebles no han llegado aun...

Y se dirijió hácia la casa.

El señor Lépervier, el hombre vestido de negro que no era otro que un comisario de policía, los dos agentes, Montgeron y Casimiro de Noireterre le siguieron.

Los jardineros no habian interrumpido sus tareas; habian creido talvez que los visitantes eran clientes.

El hombre gordo empujó la puerta de entrada que estaba entreabierta y se hizo á un lado para dar paso al señor Lépervier.

Este dijo á Montgeron:

—Ahora, señor, apelad á vuestros recuerdos y guiadnos.

—¡Oh! dijo Montgeron, eso me será fácil. Conozco todo esto perfectamente.

Y subió la escala precediendo á los demas.

En el primer piso encontró el pasadizo á cuyo estremo se encontraba la puerta-vidriera.

Esta puerta estaba abierta de par en par.

Pero la pieza mortuoria estaba vacía; las colgaduras negras, el lecho fúnebre y el cadáver habian desaparecido.

Un papel de ramazones cubria las paredes y un rayo de luz jugaba alegremente sobre el piso.

XI.

Montgeron y Casimiro de Noireterre sintieron un primer movimiento de decepcion; pero fué de poca duracion.

El primero se volvió hácia el señor Lépervier, que parecia compartir su desencanto, y le dijo:

—Desde que la Hermosa Jardinera no está ya aquí y que el señor que está aquí presente se ha hecho dueño de la casa, es evidente que lo que buscamos no podia haber quedado en el mismo lugar en donde lo vimos.

—Sin duda; pero...

—Pero, dijo el señor de Montgeron, no se trasporta un cadáver tan fácilmente y...

Lépervier fijó en él la mirada clara y profunda que es propia de los agentes de policía y quedó cada vez mas convencido de que el hombre gordo procedía de buena fé y de que ignoraba todo absolutamente.

Montgeron repuso:

—Habia aquí un cadáver.

—¿Pero en dónde?, dijo el señor Grosjean.

—Ahí... sobre un lecho... cubierto con un paño negro. Las paredes estaban igualmente cubiertas.

—Es positivo, aseguró el señor Casimiro de Noireterre.

Uno de los agentes subalternos que acompañaban al señor Lépervier se acercó á la pared y puso la mano sobre un clavo de gancho que estaba metido en la cornisa.

—Escuchad, mi jefe, dijo el hombre. No sé si la pieza estaba cubierta de negro, pero lo cierto es que han habido colgaduras en las paredes. Veo en el papel la huella de una varilla de cortina, y á lo largo de la cornisa hay clavos de gancho de distancia en distancia.

—Es perfectamente cierto, dijo el señor Lépervier, acercándose y notando igualmente clavos en el guarda-polvo, prueba de que la colgadura habia sido puesta desde arriba hasta abajo.

El señor Lépervier se acercó entónces á la ventana y miró hácia abajo.

La ventana del piso bajo, que estaba situada verticalmente debajo de aquella por la cual se asomaba, estaba abierta.

Se dirijió á Montgeron:

—Si no recuerdo mal, le dijo, ¿me dijisteis que el piso se habia hundido bajo vuestros pies?

—Ciertamente.

El señor Lépervier se inclinó y se puso á examinar el piso con atencion, esperando encontrar alguna hendedura, una solucion de continuidad cualquiera, que pudiera indicar la existencia de la trampa misteriosa que habia cedido bajo los piés del señor de Montgeron y de su compañero.

Pero el suelo no presentaba ningun indicio de este jénero.

Era de una pieza y de una homojeneidad perfecta.

—Bajemos, dijo el señor Lépervier; antes de buscar el cadáver, es preciso que nos demos cuenta exacta de la caida que decis haber sufrido.

El aposento en que el señor de Montgeron habia visto el cadáver era vasto y recibia luz por cuatro ventanas, de las cuales dos daban al frente principal del pabellon y las otras dos al frente opuesto.

El señor Lépervier la recorrió contando los pasos, antes de salir de ella.

En seguida bajó al piso inferior y todos lo siguieron.

La pieza de abajo no tenia mas que dos ventanas y no recibia luz mas que por el frente principal.

El señor Polidoro Grosjean, que parecia tomar cierto interes en esas pesquisas, no se separaba del señor Lépervier. Este volvió al vestíbulo y tan luego como hubo abierto la puerta, se convenció de que la pieza estaba dividida en dos.

Pero Montgeron no reconoció ni la primera ni la segunda pieza.

En ninguna parte del techo se encontraban señales de esa trampa que se habia hundido bajo sus pies.

El señor Lépervier se puso á contar los pasos de la viga á la pared, en cada una de esas piezas.

En seguida, luego que terminó esa operacion, se sonrió y su rostro se iluminó.

—He aquí, dijo, golpeando con el puño en la pared de separacion, una señora muralla. Tiene cuatro metros de ancho... y dá un sonido hueco... ¡volvámos á subir!

En seguida, dirijiéndose al señor Polidoro Grosjean:

—Os agradecería mucho, señor, que me proporcionaseis una hacha, una pala, un instrumento cualquiera, para poder cavar el piso.

—¡Cavar el piso! esclamó el hombre gordo, á quien dominó su interés de propietario.

—¡Ah! no os alarmeis, le dijo el señor Lépervier, riendo, las operaciones quedan á cargo nuestro.

Cuando volvió á la pieza donde, segun el señor de Montgeron y Casimiro de Noireterre habia estado el cadáver, el señor Lépervier ordenó á sus dos oyentes que desclavaran una tabla del piso.

El señor Polidoro Grosjean habia tenido la complacencia de poner á su disposicion un martillo y un cincel.

Los agentes obedecieron.

Fué esta tarea mas fácil de lo que habian pensado al principio.

Al segundo martillazo, empujando el cincel entre dos tablas del piso, una de las tablas se desprendió.

Entonces el señor de Montgeron lanzó un grito de alegría.

Cuando se sacó la tabla, se vió un segundo piso, dos pulgadas mas bajo que el otro.

Despues de la primera tabla, sacaron otra, en seguida otra.

Entonces los ojos de [illegible] del señor Lépervier descubrieron dos botones de cobre colocados á cierta distancia uno de otro.

—Dad un martillazo aquí encima, dijo.

Los ajentes obedecieron de nuevo.

De súbito se hundió el piso.

—La trampa que habia cedido bajo los piés de Montgeron se abrió nuevamente, y uno de los ajentes cayó en el invernadero, donde los dos jóvenes habian estado á punto de perecer asfixiados.

Pero la trampa no volvió á cerrarse; el resorte habia sido roto talvez por el martillazo.

Al mismo tiempo, un rayo de luz alumbró el rostro de Lépervier, que se habia asomado á la trampa; al mismo tiempo, tambien, el ajente que habia caido en el invernadero lanzaba un grito de espanto.

El señor Lévervier, el señor de Montgeron y los otros pudieron ver entonces el lecho fúnebre que habia bajado al invernadero, y sobre el lecho el cadáver.

Los cirios ardian todavía en las cuatro esquinas.

Pero estaban medio consumidos.

El señor Lévervier y Montgeron saltaron al invernadero y cayeron de pié.

—Es el mismo Maurevers, esclamó el señor de Montgeron.

—En efecto, respondió el señor Lépervier.

Y ambos se acercaron.

Pero, de súbito, el señor Lépervier lanzó un grito de sorpresa, al colocar la mano sobre el cadáver.

—¿Qué hay pues?, le dijo Montgeron.

—Pero, ¡mirad!

—¡Y bien! ¿qué?

—Esto no es un cadáver, dijo friamente el señor Lépervier.

—¡¡Así lo creeis!

Y Montgeron retrocedió estupefacto.

—Es una figura de cera, concluyó el señor Lépervier. Y hemos sido burlados, señor.

Y el señor Lépervier tenia razon; no habia ante sus ojos un verdadero cadáver; no era ese el señor de Maurevers asesinado, sino una de esas figuras de cera que son el principal adorno de ciertos museos británicos!

XII.

El agente de policía Manuel al señor Lépervier, jefe de la oficina de los asuntos misteriosos.

«Mi jefe:

Voy á completar en esta carta el parte telegráfico que os envié hace una hora.

Las leyes inglesas prescriben innumerables formalidades, y es mas difícil hacerse entregar un cadáver que obtener la entrega de un asesino.

Cuando el cuerpo del señor Maurevers fué encontrado, pudo hacerse sacar de él una fotografía que os incluí en mi carta de ayer.

Pero la ley ordena que todo hombre asesinado sea trasportado á una sala llamada de los muertos, y que quede ahí hasta que haya sido permitido su entierro por un decreto del sherif.

Como era natural, y ateniéndome á vuestras instrucciones, pedí que el cadáver me fuera entregado, y me sometí á todas las formalidades requeridas.

Empleé en esto todo el dia de ayer.

Durante ese dia, el cuerpo del señor Maurevers fué objeto de la curiosidad universal.

El aposento de los muertos está abierto al público, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

El policial Waston, á quien rogué que se quedara al lado del cuerpo y que me comunicara sus observaciones, notó que muchas personas lo habian conocido.

Primero fué un miembro de la aristocracia, lord G..., que pasa los inviernos en Paris, el cual no vaciló en esclamar:

—Es un francés, el marqués de Maurevers.

En seguida, una mujer que tiene una casa que alquila en Hampsteadt aseguró que lo habia tenido por arrendatario.

El policial tomó las señas de esa mujer, y, ayer en la noche, me presentó en su casa.

Me enseñó la pieza que habia ocupado el señor de Maurevers y que despues no ha sido ocupada por nadie.

Habian quemado varios papeles en la chimenea. Pude recojer algunos pedazos escapados al fuego.

Uno de ellos que os envío, está, como podreis ver, escrito con letra de mujer.

Se lee en él claramente estas palabras:

Vuelve, mi muy amado; te perdono.

Ayer en la noche obtuve autorizacion para hacer sacar hoy, á las 9 de la mañana, el cuerpo del señor de Maurevers para embarcarlo para Francia.

Como temia que se descompusiera, me entendí con un cirujano muy hábil, el cual me prometió hacer una incision en el cadáver é introducir en él una composicion preservadora.

Esta mañana, pues, terminaba mi mision y mis preparativos de viaje, cuando el policial Waston entró precipitadamente á mi casa y me anunció la desaparicion del cadáver.

¿Cómo ha tenido lugar este rapto?

Hemos creido adivinarlo por ciertos indicios.

Del mismo modo que la Morgue de París, la pieza de los muertos está situada á la orilla del rio.

Es un edificio cuadrado que no tiene mas que un piso en bajo, dividido en tres piezas.

La sala de los muertos, propiamente dicha, está separada del vestíbulo en que se admite al público, por una reja y una balaustrada para apoyarse.

Detras de la sala de los muertos hay una pieza de anatomía, en donde duermen los guardianes.

De noche cierran las puertas que están abiertas al público durante el dia, y los guardianes, en número de dos, se retiran á la sala de anatomía.

Sin embargo, yo habia obtenido que dos policiales, entre ellos el agente Waston, pasarian la noche al lado del cuerpo del señor de Maurevers.

La sala de anatomía tiene salida al Támesis por dos ventanas que dan á una galería de madera, la cual avanza hácia el rio.

Esas ventanas no tienen barrotes.

Cuando el rio trae mucha agua, un hombre de pié, en una barca, puede alcanzar con las manos la base de la galería.

Por una de esas ventanas es por donde los raptores han debido introducirse al edificio fúnebre.

Se deja algunas veces las ventanas abiertas, sobre todo cuando hay cuerpos en la pieza de anatomía.

Los guardianes encienden á veces un gran fuego para preservarse del frio.

Tal fué lo que sucedió la noche última.

El agente de policía Waston me asegura que hasta las 10 de la noche los dos guardianes estaban jugando al naipe.

El y su colega permanecieron en la sala de los muertos.

El segundo sintió necesidad de dormir, y, habiéndole prometido Waston velar, se tendió á dormir en una mesa de mármol que estaba desocupada.

Pero luego sintió el mismo Waston una necesidad imperiosa de dormir y, á la cual, á pesar de sus esfuerzos, no pudo resistir.

Cuando despertó, el sol penetraba en la sala de los muertos.

Waston tenia la cabeza tan pesada que, al principio, no se dió cuenta del lugar en donde se encontraba.

En seguida, lo volvieron sus recuerdos y observó que el cuerpo del señor de Maurevers habia desaparecido.

El otro policial seguia durmiendo.

Waston procuró despertarlo y, no pudiendo conseguirlo, se precipitó á la sala de anatomía.

Los dos guardianes dormian igualmente, el uno acostado sobre la mesa, el otro debajo.

Los naipes estaban esparcidos por el suelo.

La ventana de la derecha estaba abierta.

... ciencias francesas anexionadas para hacer patente la repulsion que sienten contra el tratado odioso que las dispuso de ellas como se dispone del material recogido en el campo de batalla.

Uno de los artículos del tratado de Francfort estipulaba que los habitantes de la Alsacia y la Lorena podian optar por la nacionalidad que prefiriesen, y fueron en número considerable los que despues de haberse hecho inscribir en los registros como ciudadanos franceses se volvieron tranquilamente á sus casas. Esta contrariedad con la cual no habian contado las autoridades alemanas, las puso en grande apuro, y sin embargo, nada podian hacer para estorbarlo, puesto que la declaracion era legal por estar conforme con uno de los artículos del tratado. [illegible]

Habiera producido muy mal efecto recurrir en semejante caso á medidas estremas, á mas de que el tratado habia previsto el caso [illegible]

El Emperador de Rusia habiera recibido [illegible]

Segun esto, se vé que el principe de Bismark se equivocó completamente respecto á unos proyectos que juzgaba mas alemanas que francesas y á las que esperaba ver volver llenas de júbilo al seno de su primitiva patria. [illegible]

Los horrores de la Commune y la campaña en que cayó la Francia durante algun tiempo [illegible]

Por su parte la Alemania se convencerá [illegible]

Alvaro de Ruiz...

GACETILLA

Un cliché—Esta imprenta ha recibido un cliché tipográfico de suma utilidad, puesto que permite abreviar extraordinariamente las impresiones en cierto modo de diversas clases, tales como tarjetas de visita, avisos de industria y de comercio y esquelas fúnebres.

Este nuevo elemento es una máquina Maguol que podria ser impulsada por un niño de 4 años y produce varios mil ejemplares por hora. [illegible]

Carreras—[illegible] el 17 del corriente en el Circo de Lezica.

Jurados parlamentarios—[illegible]

Secretaría del Instituto—Se previene á los alumnos exámenes [illegible]

Le Petit Faust—[illegible] se exhibirá esa pieza en el Teatro Nacional [illegible]

Fiesta Suiza—He aquí el programa de la fiesta que dan pasado mañana:

DIA 6.

5 horas de la mañana—Recepcion de los suizos de Buenos Aires en el muelle.—Cortejo al Hotel Menoul.—Colacion y vino de Honor.
8 horas—Salida del Hotel al Tren-way.
8 1/2—Partida en el Tren-way.
10—Apertura del Tiro.
1—Descanso y asado.
2—Continuacion del Tiro.
6—Conclusion del Tiro.
7 1/2—Regreso á la ciudad.
8—Alto en el Café 18 de Julio.
8 1/2—Cortejo al Hotel Menoul.

DIA 7.

5 horas de la mañana—Diana.
7 1/2—Reunion en la Plaza Independencia.
8—Salida por Tren-way.
9—Apertura del Tiro.
1—Descanso y asado.
2—Continuacion del Tiro.
5—Conclusion del Tiro á los blancos Patria y Fraternidad.
6 1/2—Conclusion general del Tiro.
7 1/2—Distribucion de los premios y vino de Honor.
8—Regreso á la ciudad.
9—Alto en la Confitería 18 de Julio.
9—Banquete.

DIA 8.

A las 10 de la mañana reunion en la Cervecería Suiza.

Colegio Santa Cecilia—Dirijido por las señoritas Delatrelli agraciadas con el diploma de la Academia de Francia—Ituzaingó 182.

BRILLANTES EXÁMENES

Los exámenes que tuvieron lugar el Domingo 31 de Diciembre último, en el acreditado Colegio Santa Cecilia dirijido por las distinguidas señoritas Delatrelli, fueron tan brillantes que excedieron las mas lisonjeras esperanzas. [illegible]

... hábiles maestras Delatrelli, en la senda ardua del progreso, y una vez hallada, han seguido, largos años, con admirable afan, hasta llegar á la elevada cima de la radiante ilustracion.

Las felicitamos, pues, con justicia.

Hé aquí algunos detalles:

Presidieron los exámenes los Sres. Cárlos Carasat, ilustrado miembro del Supremo Consejo de Instruccion Pública, y el benemérito anciano Hearf, profesor jubilado de la Universidad. [illegible]

P. Pumpuente, Director del colegio francés.

Club Universitario—Montevideo, Jueves 4 de 1872.—Se cita á los Sres. Socios para hoy á las 8 y 1/2 de la noche [illegible]—*El Secretario.*

Exámenes—La Comision Central de la Sociedad Filantrópica invita al público en general y especialmente á los padres de los alumnos de la Escuela de dicha Sociedad, para los exámenes y distribucion de premios que tendrán lugar en su establecimiento, calle Cerrito núm. 213 A, en los dias 6 y 7 del corriente de 11 de la mañana.—*La Comision.*

Agricultura—El Gobierno ha cumplido felizmente sus compromisos con el Sr. Coutinjes, [illegible]

Tenia razon—[illegible]

Bueno es saberlo—El *Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura* [illegible]

Oficina Central de Inmigracion en Montevideo—Movimiento del año 1871.—Solicitaron ocupacion 774 individuos de las siguientes nacionalidades: españoles 303, italianos 215, franceses 106, alemanes 22, ingleses 14, portugueses 14, argentinos 12, suizos 9, brasileros 7, austriacos 4, belgas 3, holandeses 2, chino 1.

Hombres 526, mujeres 72, niños 75.—Solteros 588, casados 175. Católicos 662, protestantes 81.

[illegible]

Se dió alojamiento y manutencion á 22 indijentes.—Montevideo, Enero 1 de 1872.—*Lucio Rodriguez*, Gerente-secretario.

Estevan Nin y Alagon—Gran número de amigos acompañó ayer á las 6 de la tarde á su última morada, el cadáver de este estimado jóven, arrebatado tempranamente á la vida por una enfermedad de pocos dias.

Los que conocieron á Estevan Nin, saben cuán nobles sentimientos abrigaba su corazon, [illegible]

¡Paz en la tumba del apreciado amigo y consuelo en la resignacion á su familia!

CAMPO NEUTRAL

Al público—D. Juan J. Liefrink, deseoso de corresponder á la confianza que le dispensa el público, ha trasladado su mueblería á un local mas espacioso en la calle de Ituzaingó núm. 149, al lado de la Iglesia Matriz.

Desde hoy se pone allí á la disposicion de sus numerosos favorecedores. d 22-1 mes.

Telégramas

PARA EL TELÉGRAFO MARÍTIMO

Buenos Aires, Enero 3 á las 4 1/2 de la tarde.

Se han hecho hoy importantes negocios en fondos habiéndose vendido fuertes cantidades de bua á 84 y arb.

SOLICITADAS

Montevideo 22 de Diciembre de 1871.

Sr. Redactor del *Siglo*.

Apreciado señor: Ruego á Vd. dé cabida en su muy ilustrado diario á estas pocas líneas, favor al cual quedará sumamente agradecido.

Es el último medio que me queda para responer ante la opinion pública, y para en algun tanto destruir las malas impresiones que han causado las muchas mentiras que durante mi carta ausencia han circulado respecto de mi, mientras un traza de verdad y de todo punto gratuitas. He obrado con poco tino y sin juicio, pero ciertamente no he merecido el mal trato que me han dispensado las malas lenguas de algunos prójimos, quienes por el anhelo de poder contar una novedad han inventado de mi tantos mal pasos.

Por ocho dias he tenido aviso en los diarios llamando á las personas que tuviesen cuentas pendientes conmigo que hoy declaro que todas han quedado satisfechas, como consta por documentos en mi poder, tanto las operaciones de Bolsa que tuve pendientes como otras ajenas de ella.

Dios guarde á Vd. muchos años como lo pide S. S. S. Q. B. S. M.,

9490-D31-3p *Henry O. Yarrow.*

Al público.

Bajo el epígrafe *Prevencion*, el apoderado de la testamentaria de Viana y Achucarro *que detenta nuestros bienes*, previene á todos por indicacion de los herederos usurpadores, que no podemos enagenar los derechos sobre pension y sobre la venta del «Mercado Chico», porque sobre esto la dedaccion por sus representadas acciones, que penden ante el Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion. El Sr. Jampen, ó mejor dicho los detentadores sus comitentes, [illegible]

Con lo dicho basta para probar que la Prevencion indicada por los herederos de Viana y Achucarro á su apoderado D. Mariano Jampen es de todo punto intempestiva.

José A. Maciel—Isidora Sosa y A. de Maciel.

Sr. Gerente de *El Siglo*:

Suplicamos á vd. quiera publicar en su ilustrado diario la sentencia que acaba de pronunciarse por el Tribunal de Justicia revocando la del Juzgado de Comercio, en pleito que siguen los Sres. Iosta, Nuttall, Zorrilla y Correa, como accionistas de la Sociedad anónima «Empresa del Gas» contra la nueva Sociedad «Iluminacion á Gas de Montevideo», constituida anteriormente y representada por el Sr. baron de Mauá, á fin de que se declare *que no pudo transferirse el activo y pasivo de aquella Sociedad á título de liquidadora*, por confabulacion de la mayoría.

Como se verá por la sentencia que publicamos, se declara nula y sin ningun valor la constitucion ó establecimiento de la actual Sociedad del gas, disuelta y en liquidacion la antigua Sociedad [illegible]

Considerando de interes público el conocimiento de esta sentencia, [illegible]

Dice así: [illegible]

Vistos en segunda instancia los autos promovidos por D. Juan Arrazato en representacion de D. Acosta y Lara, D. Juan M. Zorrilla, D. Jorge Nuttall y D. Pedro Correa, accionistas de la Sociedad anónima denominada «Empresa del Gas», contra la Sociedad tambien anónima denominada «Asociacion de Iluminacion á Gas de Montevideo», representada por D. Felipe de Santiago, para que se declare judicialmente la nulidad del establecimiento ó constitucion de la segunda y la existencia legal de la primera de dichas Sociedades y en su consecuencia, á esta como única y legítima propietaria de todo lo que constituye la Empresa de Gas con imposicion de costas y costos, daños y perjuicios á la parte demandada;

[illegible]

Se revoca la sentencia apelada de f. 86 á f. 89. En su consecuencia se declara nula y sin valor alguno la constitucion ó establecimiento de la Sociedad anónima «Asociacion de Iluminacion á Gas de Montevideo» disuelta y en liquidacion la sociedad «Empresa del Gas», y á los demandantes con derecho á percibir la parte que les corresponde en los bienes sociales existentes al tiempo de la disolucion de la Sociedad, practicada que sea su liquidacion en la forma de derecho, y se absuelve á la parte demandada en todo lo demas que contiene la demanda.—Devuélvanse.

Rücker—Velazco—Bustamante.

Diciembre 19 de 1871.—(Notificado el 20 del mismo). núm. 72.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Enero 3 de 1872.

El oro vendido hoy al contado ascendió á 166,391 [illegible] cts. abriendo y cerrando con premio de 5.44 p% equivalente 21 4 1/4 p% de descuento la moneda corriente.

Las operaciones á plazo fueron 7 vendiéndose la suma de 110,000 oro desde 3.75 hasta 4.17 p% de prima segun las condiciones.

Bolsa Montevideana

VENTAS DE METÁLICO

(Cotizaciones oficiales 1 de la tarde)

[illegible]

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

EXPORTACION

Ha continuado hoy la misma flojedad de negocios de ayer.

Segun informes que hemos obtenido están en vía de concluirse negocios de alguna importancia en cueros vacunos secos y en lanas, de los cuales es probable que los anunciemos en el próximo número.

Las ventas en frutos que hemos conocido hoy fueron únicamente:

Lana—La estancia del Sr. Mac-Eachen, vendió hoy 3,000 arb. lana fina, á $3.90 arb. pero á recibirla el comprador en barraca.

El negocio que anunciamos ayer en este mismo artículo de lanas criollas, fueron únicamente 3,000 arb. y no 30,000 como equivocadamente apareció.

FAENA DE SALADERO

Las matanzas de los saladeros de la capital segun detalle que tenemos en nuestro poder, de cada establecimiento, fué hasta ayer de 215 cabezas.

IMPORTACION

El movimiento en este mercado ha presentado hoy alguna mas animacion en las ventas.

Azúcar—Se realizó para el consumo el cargamento por «Fluminense» de Pernambuco 1700 bultos á los precios siguientes:

Blanca á 2.10 cts arb despdo., idem 2.80 idem idem, somenos 2.60 idem idem, terciado 2.20 id id.

Artículos de Génova—A última hora quedó colocado el cargamento por «Montevideo», de Génova como sigue:

Arroz Glacé—1.70 cts arb despdo., fideos, 3.10 cts idem idem, papel estraza grande 90 cts idem idem, idem mediano 70 cts idem idem, vermouth Cinzano 6.80 docena idem, pastines 3.60 caj idem, vermouth Maslin Sola 6.50 idem idem.

Cerveza—200 barricas marca Tennent en medias botellas, á 2.20 cts oro doc. en depósito.

Maderas—El cargamento introducido hoy por la barca inglesa «Warrior», de Montreal, sea 560,000 piés pino blanco, fué vendido al llegar en Buenos Aires para el consumo, á 47 y fts. millar.

CEREALES

Se han hecho hoy algunas ventas en cereales á los siguientes precios:

Harina superior 1.15 cts. arb. en molino, maiz desgranado 6.40 cts. fanega, id en espiga 8.40 cts., afrecho 2.40 cts. idem.

Las entradas de trigo nuevo se limitan hasta el dia de hoy de una á dos carretas que estan por vender.

PLAZA SARANDÍ

Carretas entradas en esta plaza con frutos del pais el dia 30 de Diciembre de 1871:

Cueros vacunos 2545, id yeguarizos 19, id lanares 3510, cerda arrobas 123, lana id 4923, sebo id 25, maiz id 14, número de carretas 65.

—Enero—2.—

Cueros vacunos 1396, id yeguarizos 17, id lanares 5607, cerda arrobas 165, lana id 8180, sebo id 18, trigo fanegas 32, maiz id 14, número de carretas 97.

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 3.

F. hijo y Gonzalez 47 bords vino—J. De Bernardi 6 sacos corchos—Gorositza 9 cajas azúcar—Carrau 302 pps, 31 1/2 y 22 1/2 vino, 100 cajas almendras, 25 btos id, 25 id garbanzos, 50 cajs aceite, 25 bres alpiste—C. Viale 123 pps, y 10 1/2 id vino—B. y Lamaison 6 bords id—T. Menoul 2 cajs lanas y fleces—B. y Barclay [illegible]

109 atados pez-palo, 5 fras[illegible] 1 pp caña—De Bernardi 25 cjs vermouth, [illegible]—Carrau 150 bord vino [illegible]

Descarga á despacho—Dia 3.

Feretti 1237 piezas pino, 6700 baldosas—C. Guerra 1300 id—B. y Towers 862 barras y 302 atados fierro—Dupraz 2 cj. encomiendas—Avegno 10 chapas mármol, 54 escalones de id—Real hos. 200 ollas—Reventós 12 tons. carbon—Irisarri 6 cj. fideos, 1 barril garbanzos.

Reembarco—Dia 3.

Para Paysandú—por Ferber y ca 2 cjs meres—Courras y ca 2 cj ajenjo, 10 bords vino—A. Zanoletti 1 cj calzado.

Para el Salto—por Barett 1 fdo lienzo—V. Alvarez y ca 8 frasqueras ginebra—M. y Goralbo 2 bts cochecitos—G. y Puccio 30 cjs ajenjo—Brandes y ca 1 cj botines—M. y Dauber 2 id cigarros, 15 id azul, 14 id rollos tabaco—B. y Amézaga 9 cuñetes grampas—B. y Lamaison 6 cjs hojalata—Ungo 1 cj ponchos—Queirolo hos 6 cjs zarazas, 2 id camisas, 1 id agua de olor, 1 cajon merino—J. Rosende 21 latas tabaco, 30 barricas 20 id azúcar—Pomés 1 cajon jabon—T. Isaac 4 fdo tme—Barbagelata 1 cj peines, 1 id tela de poncho—Ferber y ca 1 cj colchas, 1 id género de vestido, 1 id zaraza.

Para Buenos Aires—Por A. Flores 2 bords vino—S. y Schiaffino 73 bals papel—Mac-Lean 3 fds camisas—Balls 1 cj calzado—Carlose 62 rollos tabaco—H. Loedel 1 bto tinta.

Para la Concordia—Por C. M. Escalada 1 cj sombreros, 2 id zarazas—Gomez y ca 1 cj medias, 10 cjs meres, 1 fdo lienzo, 2 cjs zaraza, 1 id pañuelos, 1 id madras, 1 lata fulares, 2 id lana.

Para Gualeguaychú—Por Courras y ca 5 fds agua de azahar—Marini 10 atados palas, 59 cjs vino—Gumma 6 latas tabaco, 30 1/2 yerba—F. Vignale 15 cjs sardinas, 1 id fósforos, 1 casco jarras, 1 cj barajas, 1 casco pasas—E. Perez 2 cjs galletitas.

Para Santa Fé—Por Renzi 3 cjs alpargatas—A. Gibils 2 piedras de molino—Reyboud 50 bos azúcar—G. y Puccio 11 bords vino.

Para San Francisco—Por J. Scaniglia 373 cuñetes clavos, 5 cascos y 82 cjs y bos meres, 30 cjs hachas, 204 atados papel, 30 bls zarzaparrilla, 30 id almidon, 64 cjs ferretería, 25 fds papel.

Para Rio Janeiro—Por F. Seco 140 bolsas fariña.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 3.

Salto con escalas y de Buenos Aires, el 2 del corriente, vapor inglés «Silex», de 350 tons., capitan Goldie, con 44 pasajeros, á M. B. Barreto y ca con: 5 Gomez Uriarte y Co 50 fardos lana, 314 bolsas id., 31 cebiguras id., 521 cueros vacunos secos, 5 cebiguras 44 bolsas cerda, 150 cueros lanares, 12 atados id, 4 Guerra y Lapeante 1957 cueros vacunos secos, 2 fardos cerda 14 bolsas id, á M. Capdevila 1 cj mercadería.

Encomiendas—Queirolo hnos. 1 bulto, á R. Puevedon 1 id, á J. Arrunenga 1 id, á Bemberg Heimendahl y Co 1 id, á J. Casarino 1 idem.

Buenos Aires, el 2 del corriente, vapor arg. «Porteño», de 600 tons., cap. Falgueras, con 33 pasaj., á Fraga hnos en lastre.

Marsella el 13 de Octubre, polacra italiana «Anna», de 291 tons., cap. G. Gaz[illegible]deri con 11 de trip., á Antonio Crovetto con 126,000 baldosas, 60,000 tejas, 11 pipas vino, 50 cjs aceite, 60 bcas tierra romana, 100 canastos papas.

Zárate el 29 del ppdo., barca ing. «Helen», de 282 tons., cap. Norey con 10 de trip., á la órden con frutos.

Cádiz el 9 de Noviembre, barca sueca «Zacharias», de 289 tnds, capitan H. B. Lindberg con 12 de trip., á P. Piñeirua con 245 lastres sal.

Pernambuco el 10 de Diciembre, berg. brasil. «Fluminense», de 217 tnds, cap. capitan Antonio Vicente Junior con 10 de trip., á Camino y Pino con 1.700 bcas azúcar, 10 pps caña, 125 bs miel.

Rivadeo bergantin nacional «Flora Paquita» á Miguel Gumma, con 125 pasajeros y carga general.

Cádiz bergantin italiano «Italia» á órden con sal y 63 pasajeros.

Montreal, barca inglesa «Warrior», á Z. Fal y ca. con maderas; siguió para Buenos Aires.

Montreal, barca inglesa «J. M. Morales», á Z. F[illegible] ca. con maderas.

Génova, polacra italiana «Simpatía», á la órden con carga general; sigue para el Rosario de Santa Fé.

Concordia, el 2 del ppdo., bergantin español «T[illegible]», de 223 tdas capitan Domingo Devoto, con 11 de tripulacion, á Rocha Faria y Berro, con 1,200 qq. cerne tasajo.

Pernambuco el 1.º de diciembre, barca brasilera «Rápida», de 364 tons. cap. Belmiro A. de Souza con 16 de trip, á la órden con 9133 piezos con 257,925 piés pino, 150 puertas de pino.

Newcastle el 21 de setiembre, berg. gol aleman «Maria», de 169 tons, cap. B. Gigge con 7 de trip, á Madeira Regalia y ca con 155 tons carbon de piedra; sigue para Buenos Aires.

Entradas de Cabotaje—Dia 3

Salto el 24 del ppdo. queche nacl. «Walter», de 30 tnds, pat. Juan Rottondi con 5 de trip. á Passano é hijo con 614 lanas, 661 cueros vacunos secos.

Buenos Aires el 30 del ppdo., pail. arg. «Marías», de 80 tnds, pat. C. Christiansen con 7 de trip, á Passano é hijo en lastre.

Concordia el 17 del ppdo., gol. italiana «Aurora», de 40 tons, patron Juan Fee con 6 de trip, á Sardo y Mora con 1155 cueros vacunos secos, 7 id de potro id, 2 fdos y 1 bls cerda, 70 fdos lana, 20 bls id, 3 atados y 3 fdos cueros lanares, 187 hectolitros carbon.

Maldonado el 1.º del corriente, pailebot nacional «No hay otro», de 30 tons, patron J. Miranda con 5 de trip, á B. Melian con 30 toneladas cal.

Nueva Palmira el 26 del ppdo., gol. nacional «Catalina 1.º», de 30 tons, patron N. Guido con 5 de trip, á Fraga y Leon con 400 hectólitros carbon.

Fray-Bentos el 21 del ppdo., gol. italiana «Esperanza», de 80 tons, patron J. Carpena con 6 de trip, á Sardo y Mora con 3500 lb. lana.

Nueva Palmira el 26 del ppdo., gol. nac. «América» de 34 tons., patron José Farioni con 6 de trip, á Passano é hijo con 90 cs. v. secos, 188 id lanares, 181 bolsas lana.

Santa Lucía el 29 del ppdo., bal. nac. «Concepcion» de 12 tons. patron José Varela con 2 de trip. á la órden con 620 arb. lana, 1 id cerda, 255 cueros lanares.

Santa Lucía el 1.º del cte., balandra nac. «Mercedes», de 10 tons., patron Angel Villar con 2 de trip, á la órden con 430 qq. carne tasajo.

Santa Lucía el 1.º del cte., balandra nacional «Aquí Estoy» de 20 tons. patron Francisco Silva con 2 de trip. á la órden con 400 qq. carne tasajo.

Nueva Palmira el 1.º del corriente, pailebot nacional «Pepito», de 15 tons. pat. José Viademont, con 4 de trip. á S. y Mora con 181 bolsas lana, 4 esterios lana, 60 cueros vacunos secos.

Carmelo, el 31 del ppdo. balandra nacional «Félix Aurora», de 15 tons, patron Francisco Rocco, con 3 de trip. á Passano é hijo con 118 bls lana, 2 id garras, 14 id cerda, 1 bordas, 24 qq. patas y 22 panzas grasa, 249 cueros lanares, 1 id de potros secos.

Dolores el 19 del ppdo., gta. argentina «Amelia», de 30 tons, patron J. Morés, con 4 de trip, á Passano é hijo, con 30 esterios lana.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO CIBILS

COMPAÑÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Gran funcion extraordinaria para el jueves 4 de Enero

Á BENEFICIO DEL ACTOR

MANUEL FERNANDEZ GUITARD

[illegible]

El oro y la muerte

Drama en cinco actos, en cuyo desempeño toma parte toda la compañía.

TÍTULOS DE LOS CUADROS

[illegible]

EL VIUDO

[illegible] el Sr. Carmona cantará las canciones del TIRI LIT...

Precios—Familias de platea 1 $—Entrada á dicha 1 $—Para socios y parcos 50 cts.—Cazuela 50 cts.—Palcos 6 pesos.

A las ocho y media.

OTRA

GRAN BAILE DE SOCIEDAD

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

El viernes 5 de Enero

La Comision nombrada se reserva el derecho de rechazar á aquellas personas que no se crean dignas de alternar en esta Sociedad.

Precios—Familias invitadas, gratis; entrada de caballeros 1 peso, Palcos 3 pesos.

NOTA—Las familias á quienes por olvido no se hubiese pasado invitacion tendrán la bondad de mandar sus nombres y domicilio en la secretaría del teatro, de 12 á 3 de la tarde.

Las puertas del salon se abrirán á las 10 1/2 y el baile dará principio á las 11.

OTRA

Gran baile de máscaras

Y DE PARTICULAR

Para el sábado 6 de Enero de 1872

La empresa no economizará gastos para que el salon esté perfectamente iluminado.

El salon se abrirá á las 10 y el baile empezará á las 11 y media con el gran Wals de Mr. Waldy y concluirá á las 3 y media con el gran galop INFERNAL.

PRECIO

Entrada para hombre . . . . 1 peso.
Id. para señora . . . . gratis.
Palcos. . . . . 3 pesos.

En el mismo teatro hay un completo surtido de ricos trajes llegados recien de Europa, así como una variada surtida de máscaras.

Precios cómodos.

GRANDES BAILES DE MÁSCARAS

Y DE PARTICULAR

En la confitería de «La Victoria»

Calle Arapey, núm. 40, y Cerro-Largo, 23

[illegible]

Entrada para hombre . . . 1 peso.
Id. señoras . . . gratis.

El baile empezará á las 9 de la noche y concluirá á las 4 de la mañana.

REMATES

Ruano y Gomensoro

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Emilio Castellanos y C.ª

[illegible]

Davison Moratorio y C.ª

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa, Rincon núm. 104. [illegible]

J. G. Previtali

[illegible]

B. Lusiardo y Folle

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Romaña y C.ª

En su casa Zavala 73—De comestibles.

HOY jueves 4, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras un gran surtido de comestibles.

El detalle oportunamente.

Por el mismo

[illegible]

Juan Robles

[illegible]

Montes y Veevers

[illegible]

Agustin Sorracco

[illegible]

Sosa Diaz y Valdez

[illegible]

A. Farnés y C.ª

[illegible]

Luis C. Franco

De una finca situada en el Paso del Molino. [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Olivera y Silva

[illegible]

Francisco Gibbs

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Se vende [illegible]

Para Mercedes [illegible]

Pichincha [illegible]

A los aficionados [illegible]

Cartera [illegible]

Oficial barbero [illegible]

Contra-aviso [illegible]

Al comercio [illegible]

Habiendo [illegible]

Se alquilan [illegible]

Al público [illegible]

Cocinero [illegible]

Habiéndome asociado [illegible]

Banco Union [illegible]

Liquidaciones [illegible]

Hipotecas [illegible]

Lecciones de francés [illegible]

10,000 pesos!!! [illegible]

Sirvienta [illegible]

Educacion [illegible]

†

BARTOLOMÉ GELABERT

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Enero de 1872

D. Victoriano Gelabert, padre, Dª Laura Viana de Gelabert, madre, y demas deudos del finado, invitan á las personas de su amistad para que se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar hoy 4 del corriente á las 3 de la tarde, obsequio á que quedarán agradecidos.

Casa mortuoria calle Piedras, núm. 70.

Única invitacion.

CARRERAS

ANGLO-NACIONALES

Tendrán lugar el 17 del corriente.

Oportunamente se dará el detalle.

La Comision.

SOCIEDAD

DE

Amigos de la Educacion Popular

AVISO

[illegible]

ARADOS

DE ACERO

AVENTADORES
SEGADORAS
RASTRAS
PODADORES
GADAÑAS DE ACERO

Y OTROS ARTÍCULOS DE AGRICULTURA

EN VENTA EN

LEBAS NUTTALL Y C.ª

169—CALLE CERRITO—169

ATENCION

Se avisa á las personas que deseen salir al campo que en la quinta de D. P. Marg[illegible], encontrarán piezas amueblados con todo su correspondiente.

d. 17-15p.

†

ARCHICOFRADÍA

del Smo. Sacramento

El Jueves 4 de Enero á las ocho y media de la mañana, en la Iglesia Matriz, tendrá lugar la misa por los finados Hermanos. [illegible]

†

FUNERAL

Dª GRACIANA E. DE MORTEIRO

(Q. E. P. D.)

(Falleció el 27 de Diciembre de 1871,)

D. Bernardo Morteiro y D.ª María Echeverre de Morteiro padres, hermanos y demas deudos, invitan á las personas de su amistad, al funeral que por el descanso eterno del finado tendrá lugar en la Iglesia de San Agustin en la Union el dia 5 del corriente á las 9 de la mañana favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Interesante aviso

Se vende por muy necesitarse [illegible] de tiendecita situado en la calle del Uruguay núm. 252, titulado almacen de Teodoro Bustamante, quien no pudiendo atenderlo, despues de la pérdida de su esposa, se deshace de esta hermosa posesion. Es muy ventajoso para los interesados por su corto capital, buen surtido y vecindario superior; en la misma casa hallarán con quien tratar. Tiene un dependiente muy capaz y honrado.—Enero 2 de 1872. E3-15p

Empréstito Platense

AMORTIZACION DE TÍTULOS

Los que suscriben encargados del servicio del Empréstito Platense han recibido la cantidad de noventa y dos mil quinientos setenta y un peso con setenta y tres centésimos aplicables á la amortizacion de títulos.

Los interesados pueden presenciar el sorteo que deberá verificarse en la Bolsa de Comercio el dia 4 de Enero á las dos de la tarde

Montevideo Enero 2 de 1872.—pp. Tomkins y C.ª—W. Flowerdew.

SOCIEDAD

DE

Amigos de la Educacion Popular

[illegible]

A LOS ESPAÑOLES

LEGACION DE ESPAÑA

[illegible]

BOTICA DE LA TRINIDAD

Provisto dicho establecimiento de un buen surtido de drogas frescas y bajo la direccion inmediata del farmacéutico D. Anastasio Villagrasa, se servirá con la mas rigurosa escrupulosidad y prontitud, á los señores médicos y demas personas que le honren con su confianza.

El mismo señor Villagrasa despacha todas las recetas para mas garantía del público.

En el deseo de evitar equivocaciones, se suplica al público que no manden criaturas á comprar á la Botica.

A cualquier hora de la noche se tirve al público con la misma precision.

CALLE MISIONES Nª. 81, 83 y 85—PIEDRAS 18 MONTEVIDEO

Compañía del Gas

La Compañía considera conveniente reiterar las siguientes prevenciones respecto á las cuestiones de enagenacion de los aparatos, cañerías y otros objetos de cion.

1.º No se dá por hecho [illegible]

2.º La Compañía se reserva [illegible]

3.º De consiguiente, la Compañía [illegible]

Montevideo, Octubre 31 de 18[illegible]

SOCIEDAD

DE

Amigos de la Educacion Popular

AVISO

[illegible]

¡CONVEXOS!

NUEVO SISTEMA DE RETRATOS ABRILLANTADOS

DE

BATE Y C.ª—BATE Y C.ª—BATE Y C.ª—BATE Y C.ª

d21-1mes

Cartera perdida

GRATIFICACION 10 PESOS

La persona que haya encontrado una pequeña cartera de cuero Rusia, conteniendo algunos papeles sin ningun valor, y quiera entregarlos á su dueño en la calle 25 de Mayo núm. 307; ademas del dinero que contenia se le gratificará con 10$, sin perjuicio á quedarle profundamente agradecido. e.3-3p.

HIELO NATURAL

DE BOSTON

Los agentes de la Compañía de hielo natural avisan al público que acaban de recibir y depositar un cargamento de hielo que se venderá á los consumidores á precio módico.

Como siempre, se harán las entregas en las casas que lo pidan.

Hielo encajonado para embarque, con prévio aviso, en el depósito de las bóvedas, calle 25 de Agosto. e.3-15p.

LETRAS

SOBRE ESPAÑA Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los Sres. Morillo y Gozalbo, calle de Misiones, núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Aguilar, Narciso Carretero.
Andujas, Juan de Miñon.
Barcelona, José Morillo.
Bilbao, Sanjines Sobrino.
Burgos, Manuel Plaza é hijo.
Cádiz, Gonzalez y Kropf.
Coruña, Vega y Veiga.
Castro Urdiales, viuda de D. Juan José Novo
Castellon de la Plana, Felix Carreras.
Caldas de Reyes, Tomás Mosquera.
Córdoba, Sanchez y Arpitarte.
Cabra, Juan José Blanco.
Ferrol, Manuel Garcia Coterillo.
Figueras, Rafael Jordá.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Gerona, José Riera y Ruiz.
Granada, José María Rodriguez y Acosta
Haro, Mariano Lacort.
Hinojosa, José Antonio Romero.
Lérida, José Tremulla y C.ª
Lugo, Ramon Soler Roca.
Logroño, José Blanco.
Lucena, José Ruiz del Portal.
Lisboa, Pedro Pressler y C.ª
Madrid, Vicente Arregui.
Málaga, José Gallardo y Guzman.
Montilla, Fernando Valderrama.
Montoro, Juan Olviz de Pablo.
Orense, Rufino Saenz.
Oñate, Garay y Arregui.
Pamplona, Viuda de Echarry é hijos.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y C.ª
Palma de Mallorca, Miguel Salvá y Candel.
Padron, I. de la Riva y Sobrinos.
Puente Genil Francisco Castillo y Parejo.
Rivadeo, José Martinez Bengochea.
Sevilla, Tomás de la Calzada.
Santander, Martinez y C.ª
San Sebastian, Garay y Arregui.
Santiago, Manuel Perez Saez.
Tarragona, Joaquin Gomis.
Valencia, Fleta y Medrano.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y C.ª
Valladolid, Redondo Hnos.
Villa García, Mateo García de la Riva.
Vich, José Pondevido.
Zaragoza, Pedro Portabella.

m 9-perm-3.ª páj

PECTORAL

DE CEREZA

DEL DOCTOR

AYER

Para la pronta curacion del croup, angina, constipacion, los resfriados, ronquera, alferesía ó garrotillo, bronquitis, dengue, eso que ande, tisis en su principio y para el alivio de los héticos declarados.

El *Pectoral de Cereza* se ha introducido y está hoy en uso constante en los hospitales y ejércitos, las casas de beneficencia y las prácticas particulares en Inglaterra, Francia, Alemania, Estados-Unidos y Brasil, en donde la ciencia médica ha alcanzado su mas alto grado de perfeccion.

Millares de casos de *afecciones pulmonares* que habian burlado todo recurso del saber humano, se han curado radicalmente con el uso de este *Pectoral de Cereza* y estas curas hablan con conviccion á todos los que tienen conocimiento de ellas.

La tisis se cree generalmente incurable, y sin embargo en muchos casos que la enfermedad parecia arraigada se ha curado con el uso constante del *Pectoral de Cereza*.

La tos descuidada llega á ser crónica é induce á al dumacion de tubérculos en los pulmones, cúrase á tiempo, tomando dósis pequeñas tres veces al dia y un baño caliente de piés á la noche. Personas que padecen de una tos arraigada que no las deja dormir, si toman este medicamento al acostarse se levantarán descansadas.

Los cantores y oradores encontrarán alivio tomando el *Pectoral de Cereza*.

El asma siempre se alivia y muchas veces se cura.

La bronquitis se cura generalmente muy pronto con dósis pequeñas y frecuentes.

Los resfrios se curan siempre tomando el pectoral á tiempo.

La tos convulsa debe aliviarse al momento tomando dósis pequeñas, pero frecuentes.

El croup al momento que se siente la tos ó hipo peculiar á esta enfermedad, se administra un vomitivo y despues se curará la enfermedad con dósis frecuentes de *Pectoral de Ayer*.

Toda familia debe tener el Pectoral de Cereza de Ayer á mano, particularmente cuando hay criaturas, porque el tiempo precioso que se pierde en procurarlo, puede ser lo suficiente para que sea fatal al niño querido. Manden buscar un frasco (y un almanaque gratis) con los certificados de curas.

Se vende en las boticas principales.

AGENTES LEBAS NUTTALL y C.ª

15-p-d.p. 1/2 Cerrito 169.

NUEVA TARIFA DE ADUANAS

DE BOLSILLO

Para el primer semestre de 1872

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

MÚSICA, MÚSICA

Mas barata que en Europa

Habiendo hecho un arreglo nuevo y muy favorable con los primeros editores de Europa y deseando poner la música al alcance de todo el mundo tengo el honor de anunciar á mi numerosa clientela, que he resuelto vender mi surtido de música (el mas completo que hay en la América del Sud) CON UNA GRAN REBAJA, es decir: CASI Á LA MITAD DE LOS PRECIOS, á que ha vendido hasta la fecha.

Montevideo, Diciembre 18 de 1871.

G. Behrens

LIBRERÍA Y ALMACEN DE MÚSICA

101A—CALLE DE ZAVALA—101A

En Operas, Métodos y Estudios se hace una rebaja especial.

Por cada paquete se recibirán las últimas publicaciones.

d.19-15p. 3.ª páj.

EL PORVENIR

Doña Adela, adivinadora, de regreso de su viaje á Europa, ofrece sus servicios á las personas que deseen consultar las cartas como medio seguro de conocer el porvenir.

Vive en la calle Washington, núm. 92.

Consulta desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche. d30-8p

COMPAÑÍA DE NAVEGACION Á VAPOR

ITALO-PLATENSE — ITALO-PLATENSE

LINEA MENSUAL POSTAL

De Buenos Aires y Montevideo, á Génova y Nápoles

TOCANDO EN RIO JANEIRO, GIBRALTAR, BARCELONA Y MARSELLA

Duracion del viaje, 24 dias.

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

ITALO-PLATENSE

Saldrá de Montevideo el 12 de Enero á las 12 del dia

TARIFA DE LOS PASAJES

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase		1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 50 oro	$ 40 oro	$ 20 oro	Marsella	$ 200	$ 140	$ 60
Gibraltar	« 200 «	« 140 «	« 60 «	Génova	« 200 «	« 140 «	« 60 «
Barcelona	« 200 «	« 140 «	« 60 «	Nápoles	« 200 «	« 150 «	« 60 «

Para carga, encomiendas dinero á flete y demas informes; ocúrrase á la Agencia, calle Misiones número 54 y 56. Los agentes—*Giacomo Mazzini y Ca.*

d.31-9p.

COLEGIO ANGLO-FRANCES

DE SEÑORITAS

CALLE DEL RINCON, NÚMERO 142, EN MONTEVIDEO

EN LA MISMA PLAZA DE LA MATRIZ

PROGRAMA

El objeto de este Colejio es dar una educacion moral é instructiva á las señoritas que se le confien, para lo cual cuenta la Directora con bastantes elementos para poder garantir á los padres de familia y que no les salgan frustrados sus sacrificios en la educacion de sus hijas.

La Directora no omitirá medio alguno que esté á su alcance para hacer que sus alumnas adquieran maneras y modales finos y delicados, á fin de que puedan aparecer dignamente en la buena y culta sociedad.

El régimen es maternal: la mayor bondad posible, compatible con el adelanto y la moral de las alumnas.

Hay un boletin mensual en que se da á los señores padres un informe fiel del adelanto y de la comportacion de sus hijas.

Las horas de estudio son desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde los dias no feriados, y los Sábados desde las diez de la misma hasta la una de la tarde. La alumna que entrare al Colejio despues de la hora prefijada, sufre media hora de detencion; no habiendo adelanto posible si no hay puntualidad en la asistencia.

Las vacaciones de Natividad empiezan con su víspera y terminan el 1.º de Enero, y las de Semana Santa empiezan el Jueves Santo y terminan el Domingo de Pascua.

Los ramos de enseñanza son:

LABORES de toda clase y por los últimos adelantos de la época—DOCTRINA CRISTIANA—ORTOGRAFÍA—LECTURA en inglés, francés y castellano—ESCRITURA, (Letra inglesa)—ARITMÉTICA—GRAMÁTICA—COMPOSICION—GEOGRAFÍA—HISTORIA GENERAL—y los IDIOMAS Inglés, Francés y Castellano, siendo obligatorio hablar el primero en el establecimiento.

Clases accesorias.—ITALIANO, ALEMAN, DIBUJO Y PIANO

La Directora, **M. A. De Negrotto.**

NOTA—Con motivo de tener que organizar y preparar las clases para los exámenes, que tendrán lugar en Marzo, las horas de clase desde el dos de Enero próximo serán de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

OTRA—Para mas informes dirijirse al Director del Colejio Inglés, Mr. John W. Beard, Colon 103.

d. 24-10p. 3ª páj.

GRAN

EXPOSICION

SIN RIVAL

278—CALLE RINCON—280

MÁQUINAS DE COSER

Único establecimiento donde se encuentra constantemente el mas hermoso surtido de máquinas de coser de todos los sistemas (garantidas) y de las principales fábricas, á PRECIOS MAS BARATOS

Recibe por todos los paquetes máquinas riquísimas para familias y sastres, sin ruido, como todavía no han venido hasta hoy: máquinas alemanas, Singer, Planer, Callaud, etc., etc., etc. GARANTIDAS

MÁQUINAS DE COSER

Hilo, seda y cordonnet, de todos colores y para toda clase de máquinas.

Riquísimo surtido de agujas para zapateros y familia.

Piezas para máquinas de todos los sistemas, con rebaja de 50 por ciento.

Taller especial para composturas, dirijido por el maquinista

ENRIQUE STAMPERT

VENTA POR MAYOR Y MENOR

n12-perm-lia por 1/2

INSTITUTO NACIONAL

ANTES «COLEGIO DE SAN PEDRO»

Calle 18 de Julio, contiguo á «El Cristo»

DIRIGIDO POR

PEDRO RICALDONI

ESTABLECIMIENTO ESPECIAL PARA PUPILOS

LAS CLASES DEL «INSTITUTO NACIONAL» VOLVERÁN Á FUNCIONAR DESDE EL 2 DEL PMO. ENERO

PROGRAMA

El programa de enseñanza adoptado en el «Instituto Nacional», abraza los estudios *Comerciales, Científicos, Pedagógicos, Preparatorios y Especiales.*

ESTUDIOS PREPARATORIOS

En el presente año escolar se cursarán en el «Instituto Nacional», los estudios preparatorios siguientes:

MATERIAS	PROFESORES
Filosofía	Dr. D. Cárlos María Ramirez.
Matemáticas	« Jaime Roldos y Pons.
Latin	« Jacinto Moreno.
Química y Física	« Mario Isola.
Geografía Universal	« Francisco A. Berra.

CONDICIONES

Se admiten PENSIONISTAS, MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS á los precios siguientes:

Pensionistas . . . . . . $ 20
Medio-pensionistas, con conduccion por la tram-vía . . . 14
Idem idem sin conduccion por la tram-vía . . . 12
Externos con conduccion por la tram-vía . . . 6
Idem sin conduccion . . . 4
Por las clases de francés, inglés, aleman, italiano, poligrafía, gimnasia y dibujo, (cada una) . . . 2
Por cada clase de estudios preparatorios, pintura, música y esgrima . . . 2

NOTA—Llámase la atencion de los padres de familia sobre el contenido de la nota abajo transcrita, pasada á la H. Comision de Salubridad por los Sres. Comisionados que la firman.

OTRA—No se admiten pensionistas ni medio-pensionistas por un término menor de seis meses.

El Director—PEDRO RICALDONI.

Comision Especial.

Montevideo, Octubre 14 de 1871.

Señores miembros:

A la Comision nombrada para informar sobre el estado higiénico del Colegio denominado «Instituto Nacional», le es grato poder informar que dicho establecimiento se encuentra en condiciones que llenan con satisfaccion los requisitos exigidos para una buena higiene.

Sus clases de estudios, sus dormitorios y enfermerías, son perfectamente ventilados; el salon destinado á los ejercicios gimnásticos está organizado de modo que puede evitar cualquier incidente desagradable. Sus patios, refectorio, cocina y letrina, nada dejan que desear. El conjunto del establecimiento si bien no presenta lujo, posée todas las comodidades requeridas.

Concluiremos, Sres. Miembros, haciéndoles presente que consideramos el dicho «Instituto Nacional» como el primer establecimiento que en su género existe entre nosotros respecto al cometido que se nos encargó.

Alfredo L'Elgaré, Director.
Juan Calcinardi, Vocal.
Demetrio Isola, Inspector científico.

d. 28-15p.

LIBRERÍA DE LASTARRIA

Única casa introductora de artículos ingleses para escritorios y casas de comercio

REDUCCION DE PRECIOS

232—CALLE DEL 25 DE MAYO—232

d8-1mes

BAZAR ORIENTAL

DE

A. MAGGIOLO

CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚM. 62, ESQUINA CONVENCION

En este establecimiento encontrarán las personas que gusten favorecerlo, un selecto surtido de artículos de gusto y novedad para la estacion presente, á precios módicos.

Se ha recibido en estos dias ricas mantillas españolas de Chantilly, Dentelle de Francia y otras clases, Sevillanas y Gaditanas novedad, rebozos, triángulos y rotondas de guipur y chantilly ricos velos de chantilly, guipur y de tules, rebozos de granadina negros, lisos y de color con blonda, rebozos de gró y de granadina bordados con blonda, granadina negra superior, lisa y rayada, lindos géneros para vestido con fleco y adornos, flores finas, sacos de gró, novedad, abanicos de nacar y martil, sombrillas, ricos merinos y muselinas francesas, pequin negro y de color, rasos y grós negros y de colores, paño de seda, pañuelos lisos, bordados y con valencianas, alpacas y alepines negro-brillantes, tules de seda superiores, plumas, cortinas bordadas, cuellos y puños bordados ó de valencianas, crespon ingles y frances, muselinas blancas lisas y rayadas, barejes, lustrinas y foular lana y seda, manteles y servilletas alemanisco, festones anchos y angostos, encajes y puntillas, camisas, batas, calzones y enaguas lisas y bordadas, corsés, camisetas para señoras, esclavinitas y corbatas bordadas para señoras, género de hilo y de algodon para sabanas, damasco de lana y seda, delantales impermeables, vestiditos, faldones y talmitas de pique y de cambray bordados, gorritas para oleos, cintas de terciopelo, de raso y de pequin, botones y adornos para vestidos, pañuelos de seda, carpetas; colchas blancas adamascadas y de punto crochet é infinidad de otros artículos.

GUANTES JOUVIN, para hombres, señoras y niños guantes finos de filet.

PARA HOMBRES

Las ricas camisas abiertas atras cuyo corte y tela no tienen competencia, camisas sin cuello lisas y bordadas, camisas finas y regulares, calzoncillos de hilo y de algodon superiores, camisetas de seda, de lana y de algodon, calcetines blancos y de color, cuellos y puños postizos, pañuelos de manos, blancos y con guarda de color, corbatas, gemelos, paraguas y otros artículos.

PARA NIÑOS DE 3 Á 15 AÑOS

Encontrarán siempre un gran surtido de trages de casimir, de brin y de alpaca, camisas lisas y bordadas, medias, sombreros, corbatitas etc.

POR LIQUIDACION

Trages de brin á dos pesos.
Trages de alpaca á dos y medio pesos.
Trages de casimir á tres pesos.
Sombreros á la marinera á dos reales; y muchos otros artículos con notable rebaja en los precios.

PARA REGALOS

Se ha recibido un surtido de floreros, dulceras, tarjeteras, juegos de tocador, servicios de agua, copas, tazas y porcion de piezas de gusto en cristal y porcelana, canastitas y palmatorias de platina, muñecas grandes, cochecitos con bebé, porcion de juguetes.

d 20-6meses-10d·pormes-3ªpáj

MUEBLES

Se compran muebles usados y nuevos y amueblados de casa completos.

Calle Mercedes, núm. 57 B, y calle de Piedras, núm 158. o7-perm-3ra páj.

A los peluqueros

Aquellos que deseen adquirir máquinas para acepillar el cabello deberian dirigirse á A. Brittlebauk 3.º Yortenbacu Court Roud Lóndres Inglaterra.

N25-3mes-1p por sem

EXTRACTUM

CARNIS

LIEBIG

SE HALLA EN VENTA

En las principales boticas

AGENTES: W. CRANWELL Y C.ª

VEINTICINCO DE MAYO, 167

m15perm-3rapáj.

LA BIENHECHORA

ORIENTAL

144—CONVENCION—144

SE DÁ DINERO SOBRE ALHAJAS AL 5 p%

s. 23-perm.

Casa para alquilar

Se alquila la hermosa casa situada en la calle del Cerrito número 167 bis.

Ocurrir á la misma.

n14-perm. 3ª páj.

Serafin Salgado

BALANCEADOR PÚBLICO

CALLE CERRO-LARGO, 147 (ALTOS)

n3perm-3ra.páj

SOCIEDAD

de Crédito Hipotecario

Desde el dia 2 del entrante Enero se empezarán á pagar los intereses de las obligaciones hipotecarias en circulacion, correspondientes al 20 trimestre que vence el 31 del corriente.

Montevideo, Diciembre 27 de 1871.

d.27-8p-3.ª pág. El Gerente.

Ricardo Lacueva

CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

Facilita toda clase de operaciones de Comercio crédito en general.

Escritorio, calle Zavala, núm. 60.

n.19-perm-3.ª pág.

PIEDRA

PARA CIMIENTOS ETC.—PARA CIMIENTOS ETC.

Hay para vender de superior calidad en la costa del Arroyo del Miguelete dos cuadras de la estacion del tram-vía del Paso del Molino.

Buena oportunidad para los vecinos que tengan que edificar. d. 1.º-perm.-3ª páj.

El Dr. Nunes da Costa

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Calle Colon, 170

Consultas todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde.

Recibe órdenes por escrito á toda hora.

ESPECIALIDADES

Enfermedades y operaciones de los ojos, del útero y de la uretra.

n. 3-perm.

AVISAMOS

AL COMERCIO

que hemos establecido nuestra casa introductora en la calle del Cerrito, núm. 173.

d30-1mes Louton Frères y C.ª

DEPURATIVO

DE LA SANGRE

Zarzaparrilla

IODURADA

DEL Dr. BONNEVILLE

DEPÓSITO

BOTICA DEL ÁNGEL

COLON, 61, Y PIEDRAS, 15

ESPECIALIDADES

PARA EL PÚBLICO

CREMA Y HELADOS

Habiendo hecho arreglo con la Compañía de hielo natural, para la venta por mayor, de especialidades manufacturado propiamente para el verano, se manufacturan al cumplimiento de los variados gustos del público, y se proveerán los pedidos á precios módicos.

Un surtido de helados y frutas heladas de distintos sabores continuamente. Estará listo para cumplir con las órdenes que se le dieren.

Con prévio aviso de pocas horas se proveerán helados de molde preparados para la decoracion de mesas de tertulia, convites y diversiones.

Se recibirán las órdenes en el depósito de hielo natural, Bóvedas, calle 25 de Agosto. e.3-15p

BARRACA VICTORIA

Calle Santa Teresa, n. 125

CARBON Y LEÑA

Calle Santa Teresa, n. 125

CARBON

DE PIEDRA

PARA COCINA

IDEM DE LUZ

IDEM HERRERO

Y CARBONILLA

MANDANDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA

CALLE SANTA TERESA, NUM. 125

e28-perm

A los padres de familia

COLEGIO DE P. P. ESCOLAPIOS

SITO EN LA CALLE DE BUENOS AIRES. NÚM. 122

Postergados los exámenes para el mes de Marzo, se avisa á los interesados que el 2 de Enero de 1872 se abren de nuevo las clases.

La enseñanza general se divide en tres secciones:

MATERIAS—*Primera seccion*—Moral, lectura, principios de escritura y aritmética.

Segunda Seccion—Moral, catecismo de la Constitucion, perfeccion de la letra inglesa y de Aritmética hasta la regla de tres, decimales y sistema métrico decimal, gramática castellana con análisis correspondiente hasta la sintaxis, geografía de la República.

Tercera seccion—Aritmética comercial, teneduría de libros, correspondencia epistolar, comercial, constitucion de la república, historia sagrada, toda la gramática castellana con análisis gramatical y lójico, urbanidad.

Clases accesorias—Francés, inglés, latin, matemáticas, poligrafía, dibujo lineal, natural y de paisaje, cosmografía y astronomía.

Para la moral, cosmografía, astronomía y geografía se siguen unos textos especiales compuestos por el Director, que comprenden los descubrimientos mas modernos.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

Los Directores, *Pedro Giralt—Camilo Rex.* D29-6p

Máquinas de coser

DE

HOWE

EN VENTA—CALLE ZAVALA, 94

d29-7p

SUCURSAL

DE LA

Confitería Oriental

CERCLE DU COMMERCE

Ituzaingó, 143 — Plaza Matriz

Ponemos en conocimiento del público en general, y á nuestra numerosa clientela que hemos recibido por los últimos paquetes de Europa, para regalos un gran y variado surtido de confites, cajas de confites abrillantados etc. de las mejores casas de Paris.

En dicho establecimiento se recibe encomiendas para banquetes, bautismos, tertulias, bodas, y todas clases de fiambres; sin ninguna alteracion en los precios.

Gran surtido de vinos finos y licores.

d 16-15p-3ra.páj *Narizano y C.ª*

AGUA DE VICHY

DE LAS FUENTES

Hauterive
Hopital
Celestins
Grand Grille

SE ACABA DE RECIBIR UNA PARTIDA

POR

W. CRANWELL Y C.ª

CALLE 25 DE MAYO, 167

m. 31-1 año 3ª p.

DEPÓSITO

DE

SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo; se aplican; se vendenen á precio módico—*Joaquin Berasa.* ju. 16-prm.

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR.
POTASA.

Colegio Sud-Americano

COLON 107

Este establecimiento, habiendo dado los exámenes de reglamento, tiene feriado hasta el dia 7 de Enero inclusive.

El dia 8 de Enero de 1872 principian de nuevo á funcionar las clases.

El Director, *Antonio Torres y Nicolas.* d28-8p.

NUEVAMENTE

RECIBIDO EN LA CASA INTRODUCTORA

DE

KAHL HERMANOS

121—25 DE MAYO—121

Pianos.
Artículos de fantasía, de cuero.
Juguetes de todas clases.
Esteras para puertas y ventanas,
Jaulas finas para pájaros.
Máquinas de coser.
Platería y Joyería.
Vino del Rhin y Campagne fino.
Agua de Seltz.
Cerveza Alemana é infinidad de otros.
Artículos de mercería y ferretería.

d12-1 mes-3ª-pag.

AVISAMOS

que nuestra firma social entra desde hoy en liquidacion quedando la misma á cargo de los sucesores Yarrow Hett y C.ª—Montevideo, 31 de Diciembre de 1871.—*Scott Yarrow y C.ª* e 3-3p.

AVISAMOS

que hemos tomado á cargo la liquidacion de la firma social de Scott Yarrow y C.ª y que entra como sócio de nuestra casa D. Frederico J. Yarrow.—Montevideo, 1º de Enero de 1872.—*Yarrow Hett y C.ª* e.3-3p.

VOLANTAS

BREKS, TÍLBURIS, COCHES,

JARDINERAS

Nuevas y de medio uso muy buenas, fuertes y baratas. Los hay para vender en el nuevo depósito y fábrica de carruajes calle de la Agraciada núm. 115 donde tambien se encargan de hacer y componer toda clase de carruajes por precios muy equitativos. Tambien se pintan y barnizan y se forran á precios muy reducidos. Los materiales son de primera calidad, trabajo esmerado y mas barato que en cualquier otra fábrica. e. 3-15p.

TESORO DEL PECHO

PASTA PECTORAL

DE DEGENETAIS

Se vende en las principales boticas y droguerías de la ciudad y campaña.

n.3-dia por 1/2 1-p. en 3ª. páj.

BALANCES

LIQUIDACIONES COMERCIALES

ARREGLO DE LIBROS

DE COMERCIO

PARTICIONES ETC. ETC.

Calle del Cerrito, número 74,
y 25 de Mayo, 177

Iglesias y Torres

p .8-perm-3ra.páj

SOCIEDAD

de Crédito Hipotecario

Sorteo de Obligaciones Hipotecarias

30 de Diciembre de 1871

	Série núm. sorteado		
1ª	« « «	1	$ 1,000
2ª	« « «	77	« 1,000
3ª	« « «	1	« 1,000
4ª	« « «	1002	« 1,000
5ª	« « «	36	« 1,000
6ª mje	« « «	39	« 1,000
6ª oro	« « «	41	« 1,000

Los portadores de las obligaciones detalladas, concurrirán desde el dia 2 del entrante Enero á percibir su importe y los intereses vencidos hasta la fecha.—Montevideo, Diciembre 31 de 1871—*El Gerente.*

d.31-1p-1.ª páj

VINO DE ZARZAPARRILLA

DEL

Dr. CH. ALBERT

Médico de la Facultad de Paris, maestro en farmacia, ex farmacéutico de los hospitales de la ciudad de Paris, profesor de medicina y botánica, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc.

La composicion de este vino es escencialmente vegetal; constituyendo por sus propiedades técnicas y depurativas el mas precioso agente terapéutico empleado para la curacion de las enfermedades secretas mas inveteradas, así como de las llagas, granos, empeines, escrófulas, vicios de la sangre, etc.

BOLOS DE ARMENIA

DEL

Dr. CH. ALBERT

Los bolos cuentan treinta años de éxito universal: es un remedio sencillo, fácil de tomar, infalible para la curacion pronta y radical de las «enfermedades» contagiosas de ambos sexos, «gonorreas» recientes ó antiguas y «flores blancas».

PARIS, 19, rue Montorgueil, 19

Se vende en las principales boticas y droguerías de la ciudad y campaña.

n.3-dia por 1/2 1-p. en 3ª. páj.

AVISOS MARÍTIMOS

Para Asuncion y escalas

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

GUARANÍ

Este vapor llegará el 5 ó 6 del corriente procedente de Asuncion y Buenos Aires y saldrá para los puertos indicados el dia siguiente de su llegada á las 3 de la tarde.

Admite carga, pasajeros, y encomiendas. Para mas informes ocurrase á su agencia, Solís 17. e.4-4p.

VAPOR PAQUETE BRASILERO

San Christovao

CAPITAN ANTONIO PILÓ

Saldrá para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, todos los Jueves á las 6 de la tarde y regresará á esta todos los Miércoles.

Admite pasajeros, carga y encomiendas para los puertos arriba indicados.

Para mas informes, ocúrrase á la Agencia calle de las Piedras núm. 181. e4-3p.

Vapor «Onyx»

CON DESTINO AL SALTO Y ESCALAS

Este vapor con motivo de no poder haber recibido toda su carga suspendo su salida hasta mañana 3 de Enero á las 6 de la tarde. Recibe carga, pasajeros, y encomiendas para todos los puntos intermedios como tambien para Buenos Aires.—Agencia calle Piedras 110.

EL VAPOR NACIONAL

CHARRUA

Sale para Rio Grande y Porto Alegre, los dias 15 y 30 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

Fraga y Hermano—Agentes.

Piedras nº 120.

m.30-perm.

AGENCIA

DE LA

Nueva C.ª Salteña

40—CALLE DE ZAVALA—40

Carrera entre Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Los lunes—RIO URUGUAY.
Los miércoles—VILLA DEL SALTO.
Los viérnes—RIO DE LA PLATA.

REGRESAN

Los martes—VILLA DEL SALTO.
Los jueves—RIO DE LA PLATA.
Los domingos—RIO URUGUAY.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete por todos los vapores hasta las 2 1/2 de la tarde del dia de salida.

Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta tendrán un 20 p% de rebaja, sirviéndoles por un mes.

Cárlos L. Anavitarte.

s30-perm. Montevideo, Setiembre 18 de 1871.

Société Général

DE

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL DE GÉNOVA Y MARSELLA

A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete francés

FRANCE

COMANDANTE ROUAZE

de 6,000 toneladas, saldrá el 24 de Enero para Marsella y Génova, con escalas en Rio Janeiro y Gibraltar.

Precios de los pasages

[illegible]

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

[illegible]

Para mas informes ocurrase á los agentes, calle de Zavala 122.

a.22-perm. *M. Hanna y Ca.*

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 «
De Liverpool á Valparaiso en 38 «

Las fechas en que deben salir los vapores de esta compañía, son las siguientes:

Para Valparaiso etc., 8 ó 9 y 23 ó 25 de cada mes.

Para Liverpool etc., 12 y 27 de cada mes.

Con esepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.

Los puertos en que tocan los vapores, son; saliendo de LIVERPOOL:

BURDEAUX
SANTANDER
LISBOA
RIO DE JANEIRO
MONTEVIDEO
PUNTA ARENAS
VALPARAISO
ARICA
ISLAY
CALLAO

EL VAPOR PAQUETE REAL

CHIMBORAZO

3,500 toneladas y 650 caballos; su comandante P. C. Petrie.—Es esperado en Montevideo de Valparaiso el dia 11 de Enero para salir el dia 12 para Liverpool y escalas.

EL VAPOR PAQUETE REAL

Magellan

3,000 toneladas y 600 caballos: su comandante J. W. Shannon.—Es esperado en Montevideo de Valparaiso el dia 25 de Enero para salir el dia 27 para Liverpool y escalas.

EL VAPOR PAQUETE REAL

GARONNE

3,500 toneladas y 650 caballos; su comandante S. S. Holloway.—Es esperado en Montevideo de Liverpool el dia 8 de Enero y saldrá algunas horas despues de su llegada para Valparaiso y escalas.

EL VAPOR PAQUETE REAL

ARAUCANIA

3,000 toneladas y 600 caballos: su comandante J. Weaver.—Es esperado en Montevideo, de Liverpool, el dia 24 de Enero y saldrá algunas horas despues de su llegada para Valparaiso y escalas.

Los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, serán servidos con vino de mesa.

Ninguno de los vapores arriba mencionados saldrá antes de 7 horas despues de haber fondeado en el puerto.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Precios de pasajo de Montevideo.

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio de Janeiro	lbs. est. 12	lbs. est. 8	lbs. est. 4
Lisboa	« 35	« 25	« 12
Burdeos	« 35	« 25	« 14
Liverpool	« 35	« 25	« 15
Valparaiso	« 40	« 30	« 15
Arica é Islay	« 45	« 34	« 18
Callao	« 50	« 38	« 20

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Camarotes con ventana al mar 5 lbs. est.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocurrase á los Agentes calle Perez Castellanos núm. 93

YARROW HETT Y C.ª

SATURNO Y SILEX

Mientras dure la bajante del Uruguay, estos dos vapores seguirán el siguiente itinerario:

SATURNO

Hará 2 viages por semana saliendo de este puerto para Buenos Aires y Salto.

Todos los martes y sábados á las 6 de la tarde.

Estará de regreso en este puerto todos los martes y viernes.

Los pasageros y carga para el Salto y puertos intermedios serán trasbordados en Fray-Bentos al vapor «Iris».

SILEX

Hará 1 viage semanal saliendo de este puerto

Todos los jueves á las 6 de la tarde

Estando de regreso todos los miércoles.

Los pasageros y carga serán trasbordados en Paysandú al vapor «Pingo».

En la Agencia se dará un itinerario mas esplicado á todas las personas que quieran tenerlo en su escritorio.

CALLE PIEDRAS 110. d.14-1 m.

Linea di vapori italiani

G. B. LAVARELLO

PARA GÉNOVA Y NÁPOLES con escalas en Gibraltar, Barcelona y Marsella, saldrá en los primeros dias de Enero, el vapor italiano

AQUILA

Comandante Vincenzo Bellero,—Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJES

[illegible]

Ferro-carril C. del Uruguay

APERTURA DE LA SECCION HASTA PROGRESO

ITINERARIO DE VERANO
DESDE EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1871

TRAYECTO ENTRE MONTEVIDEO Y YATAY
DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO — MAÑANA	SALIDAS DE MONTEVIDEO — TARDE	REGRESO DE YATAY — MAÑANA	REGRESO DE YATAY — TARDE
Horas—6.30, 7, 10.	Horas—2, 5.30, 7.15	Horas—6.45, 9.10, 11.35	Horas—4.10, 6.55, 7.30

DIAS DE FIESTA

Horas—6, 7, 8.30, 9.30, 10, 11.	Horas—12.20, 12.30, 1.15, 2.30, 2.40, 3.30, 4.30, 5.10, 5.30, 6.20, 7, 7.50	Horas—7.30, 8.10, 9, 10, y 30, 11.30, 11.50	Horas—12.50, 1.40, 2.05, 2.55, 3.50, 4.15, 4.50, 5.50, 6.40, 7.20, 7.30, 8.10

Trayecto entre Montevideo y Progreso en comunicacion con las Diligencias de Canelones y Santa Lucía

DIAS DE TRABAJO

IDA: Salidas de Montevideo	Llegadas a Yatay	Colon	Indep.ª	Pied's	Prog'so	REGRESO: Salidas de Progreso	Llegadas a Pied's	Indep.ª	Colon	Yatay	Mont.º
7 00	7 10	7 25	7 35	7 45	8 00	8 20	8 35	8 45	8 55	9 16	9 26
10 00	10 10	10 25	10 35	10 45			11 00	11 10	11 20	11 35	11 45
2 00	2 10	2 25	2 35	2 45	3 00	3 20	3 35	3 45	3 55	4 10	4 20
5 00	5 40	5 55	6 05	6 15			6 20	6 30	6 40	6 55	7 05

DIAS DE FIESTA

IDA: Salidas de Montevideo	Yatay	Colon	Indep.ª	Pied's	Prog'so	REGRESO: Salidas de Progreso	Pied's	Indep.ª	Colon	Yatay	Mont.º
6 00	6 10	6 25	6 35	6 45	7 00	7 20	7 35	7 45	7 55	8 10	8 20
9 30	9 40	9 55	10 05	10 15	10 30	11 00	11 15	11 25	11 35	11 50	12 00
12 20	12 40	12 55	1 05	1 15			1 20	1 40	1 50	2 05	2 15
2 40	2 50	3 05	3 15	3 25			3 40	3 50	4 00	4 15	4 25
5 10	5 20	5 35	5 45	5 55	6 10	6 30	6 45	6 55	7 05	7 20	7 30

Todos los trenes páran en Bella-Vista. Se previene á los pasajeros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes. Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando el mismo y vice-versa, por las diligencias en combinacion con el ferro-carril.

Tarifa de pasageros

ESTACIONES	Montevideo 1.ª	Montevideo 2.ª	Q. Bauzemont 1.ª	Q. Bauzemont 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª	Progreso 1.ª	Progreso 2.ª	BOLETOS DE IDA Y VUELTA	1.ª	2.ª
Montev.º			0 20	0 10	0 50	0 40	0 70	0 60	0 90	0 70	1 20	0 90	Mont.º á Q B. y v. v.	0 30	0 45
Q. Butz't	0 20	0 10			0 30	0 20	0 50	0 40	0 70	0 50	0 90	0 70	« á Colon..	0 80	0 60
Colon...	0 50	0 40	0 30	0 20			0 30	0 20	0 40	0 20	0 60	0 50	« á Inde'a.	1 10	0 80
Indep.ª..	0 70	0 60	0 50	0 40	0 30	0 20			0 20	0 15	0 40	0 30	« á Piedras	1 40	1 10
Piedras..	0 90	0 70	0 70	0 50	0 40	0 30	0 20	0 15			0 30	0 20	« á Prog'so	1 80	1 40
Prog'so..	1 20	0 90	0 90	0 70	0 60	0 50	0 40	0 30	0 20	0 20					

st. 30—perm. La Administracion.